MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2825

LUNES 19 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ilustre Municipalidad de Requínoa, a través de su Departamento de Cultura, tiene dentro de sus objetivos promover, fomentar y facilitar el acceso de la comunidad a actividades culturales y artísticas, generando instancias de participación y encuentro para los habitantes de la comuna.

Que, en el marco de la programación cultural y de las actividades contempladas para la Fiesta Costumbrista de Requínoa 2026, se ha considerado pertinente contar con una presentación artística de relevancia nacional, que contribuya al fortalecimiento de la identidad cultural, la participación ciudadana y el acceso de la comunidad a expresiones musicales de reconocida trayectoria.

Que, para tales efectos, se ha considerado la contratación de la presentación artística del grupo musical ILLAPU, agrupación chilena de reconocida trayectoria nacional e internacional, cuya propuesta artística se encuentra directamente vinculada con la difusión de la música de raíz latinoamericana, el folclor y la identidad cultural, resultando concordante con los objetivos culturales de la actividad municipal.

Que, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por el proveedor, la contratación de la presentación artística de ILLAPU comprende un servicio artístico específico e individualizado, cuya ejecución corresponde al propio grupo y a quienes detentan o administran los derechos necesarios para su representación y presentación artística, no existiendo un sustituto que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad específica que motiva la contratación.

Que, en particular, la contratación no tiene por objeto simplemente adquirir un servicio genérico de música en vivo, sino contar con la presentación artística específica de ILLAPU, atendida su trayectoria, repertorio, identidad artística y reconocimiento, elementos que constituyen características propias del servicio requerido por esta Municipalidad.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 bis, letra a), de la Ley N.º 19.886, procede el Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad cuando sólo existe un proveedor del bien o servicio, siempre que no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública requerida.

TVUS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/WZr3M8ha0dZhtlw
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Que, asimismo, el artículo 72 del Decreto N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, establece que la causal de trato directo por único proveedor podrá invocarse cuando no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública requerida, pudiendo asimismo aplicarse cuando la contratación sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
Que, para acreditar la procedencia de la causal invocada, se han tenido a la vista los antecedentes proporcionados para la contratación, entre ellos la documentación relativa a la identificación del proveedor, antecedentes de representación, certificado de INAPI, antecedentes relacionados con la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD), declaración jurada y demás documentos requeridos para acreditar la legitimidad de la contratación y los derechos asociados a la presentación artística, según corresponda.
Que, mediante cotización y antecedentes comerciales presentados por el proveedor, se ha informado un valor de $22.000.000 exento de IVA , por la presentación artística de ILLAPU, a realizarse el día Sabado 28 de noviembre de 2026, en el marco de la Fiesta Costumbrista de Requínoa 2026.
Que, la contratación se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestaria municipal correspondiente, existiendo recursos contemplados para financiar la actividad, de acuerdo con el presupuesto municipal vigente y la imputación presupuestaria que corresponda.
Que, atendida la naturaleza específica del servicio requerido, la identidad del artista y las características particulares de la prestación, esta Municipalidad estima que se configura la causal de Trato Directo por Único Proveedor, contemplada en el artículo 8 bis, letra a), de la Ley N.º 19.886 y desarrollada en el artículo 72 del Decreto N.º 661, de 2024.
Que, en consecuencia, resulta necesario autorizar mediante el presente acto administrativo la contratación directa de la presentación artística de ILLAPU, dejando expresa constancia de los fundamentos de hecho y de derecho que sustentan la utilización de este procedimiento excepcional de contratación.
Que, luego de la evaluación efectuada por este Alcalde y atendidas las consideraciones anteriormente expuestas, se ha estimado necesario y oportuno reemplazar el procedimiento de propuesta pública por el de trato o contratación directa.
El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, la contratación mediante la modalidad de Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad, por la causal de Único Proveedor, contemplada en el artículo 8 bis, letra a), de la Ley N.º 19.886 y artículo 72 del Decreto N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, para la contratación de la presentación artística del grupo ILLAPU, en el marco de la Fiesta Costumbrista de Requínoa 2026.

CONTRÁTASE mediante la modalidad de Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad, a la empresa **MÁRQUEZ LTDA.**, RUT N.º **77.178.930-5**, representada legalmente por don **ROBERTO RAMON MÁRQUEZ BUGUEÑO**, cédula nacional de identidad [redacted] ambos con domicilio para estos efectos en **SIMON BOLIVAR 4263, NUÑOA, SANTIAGO**, para la prestación del servicio correspondiente a la presentación artística del grupo ILLAPU, en el marco de la Fiesta Costumbrista de Requínoa 2026, a realizarse el día 28 de noviembre de 2026, en la comuna de Requínoa.

El monto total de la contratación asciende a la suma de $ 22.000.000.-, Exento de IVA, de acuerdo con la cotización presentada por el proveedor y los antecedentes que forman parte del expediente administrativo.

TVUS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/WZr3M8ha0dZhtlw
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

La contratación comprende la presentación artística de ILLAPU, en las condiciones técnicas y artísticas establecidas en la propuesta y documentación acompañada, incluyendo las prestaciones y requerimientos expresamente contemplados en la cotización y demás antecedentes que sustentan la contratación.

APRUEBASE el contrato de prestación de servicios artísticos celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y MÁRQUEZ LIMITADA, representada legalmente por don ROBERTO MÁRQUEZ BUGUEÑO, documento que se entiende formar parte integrante del presente Decreto Alcaldicio para todos los efectos administrativos y legales.

EMITASE la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Mercado Público, a nombre de MÁRQUEZ LIMITADA, por el monto y servicio señalado precedentemente, una vez que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado y de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 19.886 y su Reglamento. Asimismo, procédase a la formalización de la contratación mediante la suscripción del contrato respectivo entre las partes, el cual establecerá las condiciones y obligaciones asociadas a la prestación del servicio, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 19.886 y su Reglamento.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011, denominada: Servicios de producción y desarrollo de eventos, correspondiente al programa del presupuesto municipal vigente: Programas culturales, Fiesta Costumbrista y semana de aniversario. Correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/CAB/TUS/fvd
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo.-

TVUS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/WZr3M8ha0dZhtlw
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

REF.: Solicita autorizar Trato directo que indica

DE **THANNIA ULLOA SANCHEZ**
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE

1. Junto con saludar cordialmente, mediante el presente se remite el Decreto Alcaldicio que autoriza y aprueba la contratación, mediante la modalidad de Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad, por la causal de único proveedor, de la empresa **MÁRQUEZ LIMITADA,** RUT **N.º 77.178.930-5**, representada legalmente por don **ROBERTO RAMÓN MÁRQUEZ BUGUEÑO**, para la presentación artística del grupo musical **ILLAPU**, en el marco de la Fiesta Costumbrista de Requínoa 2026, programada para el día 28 de noviembre de 2026, en la comuna de Requínoa.
2. La contratación tiene por objeto específico la presentación artística del grupo **ILLAPU**, agrupación chilena de reconocida trayectoria nacional e internacional, cuya propuesta musical se encuentra vinculada con la difusión de la música de raíz latinoamericana, el folclor y la identidad cultural. En consecuencia, el servicio requerido corresponde a una prestación artística individualizada, determinada por la identidad, trayectoria, repertorio y reconocimiento del grupo, y no a la contratación genérica de un servicio de música en vivo. De acuerdo con los antecedentes considerados en el expediente administrativo, se fundamenta la procedencia de esta contratación en la inexistencia de un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública específica que motiva la contratación.
3. El procedimiento se sustenta en el artículo 8 bis, letra a), de la Ley N.º 19.886 y el artículo 72 del Decreto N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que regula la causal de Trato Directo por único proveedor.
4. El monto total de la contratación asciende a $22.000.000, exento de IVA, e incluye las prestaciones contempladas en la cotización y los antecedentes técnicos y artísticos presentados por el proveedor. Asimismo, el decreto aprueba la emisión de la correspondiente Orden de Compra, una vez totalmente tramitado el acto administrativo.
5. El gasto se imputará a la cuenta presupuestaria N.º 215.22.08.011, «Servicios de producción y desarrollo de eventos», correspondiente al programa municipal «Programas culturales, Fiesta Costumbrista y semana de aniversario», conforme al presupuesto municipal vigente.
6. En virtud de lo anterior, se remite el decreto para su conocimiento, registro y demás fines administrativos correspondientes.
7. Saluda atentamente.

TUS/fvd
Distribución:
Alcaldía
Cultura
Mercado público

TVUS

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/N0CvrbfI7N1dqvA
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 738 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 06/10/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-08-011-000-000 SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS – PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA DE ANIVERSARIO
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	70.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	0.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	22.000.000.-
Saldo final $	48.000.000.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para llevar a cabo el proceso de contratación mediante trato directo del grupo musical nacional Illapu, en el marco de las actividades programadas por el Departamento de Cultura.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/CtoAmgprz6qry3Y
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

MEMO N°: :

MAT : Informe jurídico

REQUÍNOA,

DE: FELIPE MURILLO VALDERRAMA
Director Jurídico

A: FRANCISCO VALDIVIA DONOSO
Jefe Departamento de Cultura

Junto con saludarlo cordialmente, en atención a la eventual contratación por vía de trato directo, con el grupo musical Illapu, señalamos respuesta favorable, en atención a los siguientes argumentos:

En primer término, es procedente que la Ilustre Municipalidad de Requínoa contrate, mediante trato directo, la presentación en vivo del conjunto musical Illapu, aplicando la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, conforme a su artículo 1° y al artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. A su vez, el artículo 4°, letra a), de esta última habilita a los municipios para desarrollar funciones relacionadas con la educación y la cultura, que constituyen el sustento del gasto a realizar.

A su vez, la Ley N° 21.634 modernizó la Ley N° 19.886, y el Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, aprobó el nuevo Reglamento de Compras Públicas y derogó el Decreto Supremo N° 250, de 2004. Bajo este régimen, si bien la licitación pública sigue siendo la regla general, el "Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad" es un procedimiento excepcional, sólo procedente en las causales taxativas del artículo 8° de la ley y del artículo 71 del Reglamento, y siempre mediante resolución fundada. Cabe destacar que la antigua causal del artículo 10, N° 7, letra e), del D.S. N° 250, referida a los titulares de derechos de propiedad intelectual y que tradicionalmente se invocaba para contratar artistas, quedó comprendida en la causal de proveedor único del artículo 72 del nuevo Reglamento. Esta norma exige, además, que "no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente" la necesidad, en este caso, es de conocimiento general, el prestigio y trayectoria de la agrupación musical.

La presentación en vivo de un conjunto determinado es, la interpretación, el repertorio y el nombre artístico pertenecen al conjunto, de modo que sólo éste, o quien detente en forma exclusiva su

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/LoZyrXhgqiYu4Zv
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

de representación y comercialización, puede ofrecerla. La necesidad pública se satisface razonablemente con Illapu.

En términos más formales, la jurisprudencia administrativa reciente es consistente en las siguientes líneas. Primero, para la procedencia del trato directo "no basta la sola referencia a las disposiciones legales y reglamentarias": se requiere una demostración efectiva y documentada de cada uno de los elementos de la causal, que fueron tenidos a la vista por esta dirección. Segundo, la causal no se configura respecto de productoras o intermediarios que no son titulares de los derechos, en este caso el trato es con la misma agrupación. Tercero, en su estudio de abril de 2026 sobre gasto municipal en celebraciones, la CGR exigió que estos desembolsos tengan una justificación normativa, cultural o de desarrollo comunal, conforme a la Ley N° 18.695, y que se ajusten a criterios de razonabilidad y austeridad, en este caso si se cumplen.

En conclusión, la contratación de Illapu por trato directo es jurídicamente procedente bajo la causal de proveedor único (artículo 8° de la Ley N° 19.886, en relación con los artículos 71 N° 1 y 72 de su Reglamento), siempre que concurran tres condiciones. La primera es que se contrate directamente con el titular de los derechos. La segunda es que el decreto fundamente en concreto la necesidad pública y la inexistencia de un sustituto razonable. La tercera es que se cumplan íntegramente los requisitos de publicidad, probidad y aprobación del concejo descritos.

Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO

Firmado electrónicamente
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/LoZyrXhgqiYu4Zv
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
[redacted]
MARQUEZ LIMITADA

[redacted]

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
SIMON BOLIVAR 4263 NUNOA

RUT
78178930-5

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE [redacted]

FECHA EMISIÓN 17/12/2016

RUT USUARIO CÉDULA [redacted]

USUARIO CÉDULA ROBERTO RAMON MARQUEZ BUGUENO

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

ANEXO N° 1
(ANTECEDENTE ADMINISTRATIVO)

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	Roberto Ramón Márquez Bugueño
Cargo	Representante legal
R.U.T.	[redacted]
Razón Social	Márquez Ltda
R.U.T. empresa	78.178.930-5
Dirección	Simón Bolivar 4263, Ñuñoa
Ciudad	Santiago
Teléfono	994739437
Fax	
Correo electrónico	rmarquez@illapu.cl
Web de la empresa	www.illapu.cl

B) DATOS CONTACTO

Nombre	Alejandro Zagal
Dirección	[redacted]
Ciudad	
Teléfono	
Celular	
Fax	
email	representante@illapu.cl

C) DATOS PARA PAGO CON TRANSFERENCIA (debe ser bajo el mismo Rut del oferente)

Nombre del Banco	Scotiabank
Tipo de Cuenta	corriente
Número de Cuenta	40379-01
Rut asociado a la cuenta	78.178.930-5
Nombre del Titular de la cuenta	Márquez Ltda
Correo electrónico	rmarquez@illapu.cl

[redacted]

Roberto Márquez B

01 de Octubre de 2026.-

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS

ANEXO N°5
(ANTECEDENTE ADMINISTRATIVO)

Yo Roberto Ramón Márquez Bugueño, Rut 6.383.361-4 representante legal de Márquez Ltda. Rut 78.178.930-5, declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).

6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

[redacted]

(Firma)

Roberto Ramón Márquez Bugueño

Rut: [redacted]

Fecha 01 de octubre de 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE Y PODER PARA REPRESENTACIÓN DE ARTISTA TEMPORAL Y ÚNICA / CARTA COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN PARA EVENTOS Y FESTIVALES CON MUNICIPALIDADES

ALEJANDRO LUIS ZAGAL GONZÁLEZ RUT: [redacted] en mi calidad de representante de ILLAPU garantiza y compromete disponibilidad en la fecha **28 de noviembre de 2026**, para presentarse en el Evento artístico musical denominado "Fiesta costumbrista", en la comuna de REQUINOA, a través de la Municipalidad de Requinoa

Esta representación se otorga solo para dicho proceso, evento y fechas asociadas, y no constituye representación general, permanente ni cesión de derechos, manteniendo el artista plena libertad para otras contrataciones distintas y no relacionadas con la actividad antes señalada.

Declaro mi disposición y compromiso para presentarme en el evento, festival o espectáculo propuesto por la Municipalidad de Requinoa, en la(s) fecha(s) indicadas en la programación presentada.
Asimismo, declaro que cuento con disponibilidad para dicha fecha y que no mantengo compromisos incompatibles que impidan cumplir con esta presentación.

La presente carta se otorga de manera libre y voluntaria, y tiene por único objeto dar cumplimiento a los requisitos de acreditación de representación exclusiva para el evento y de compromiso artístico exigidos en el proceso de contratación.

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
ALEJANDRO LUIS ZAGAL GONZALEZ
2026.10.02 12:50:27 -0300

ALEJANDRO LUIS ZAGAL GONZÁLEZ
[redacted]

ILLAPU

Santiago, 01 de octubre de 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 738 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 06/10/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-08-011-000-000 SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS – PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA DE ANIVERSARIO
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	70.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	0.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	22.000.000.-
Saldo final $	48.000.000.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para llevar a cabo el proceso de contratación mediante trato directo del grupo musical nacional Illapu, en el marco de las actividades programadas por el Departamento de Cultura.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/CtoAmgprz6qry3Y
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

MÁRQUEZ
BUGUEÑO

NOMBRES

ROBERTO RAMÓN

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

[redacted]

[redacted]

RUN 6.383.361-4



Nació en: **ANTOFAGASTA**
Profesión: **No informada**

32ZU0 - 6F

INCHL528454705OS19<<<<<<<<<<<<<<<
5110227M3110223CHL6383361<4<<O
MARQUEZ<BUGUENO<<ROBERTO<RAMON

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

CERTIFICADO

FOLIO: 48302

GUILLERMO HUENCHULLÁN, Gerente de Documentación y Distribución de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales,entidad de gestión colectiva de derecho intelectuales, autorizada mediante Resolución Ministerial N° 3.891, de 1992 certifica que:

Don/Doña: ROBERTO RAMON MARQUEZ BUGUEÑO

Ha participado como intérprete en las grabaciones fonográficas que se detallan a continuación, en las cuales le corresponde el porcentaje de derechos que en cada caso se indica:

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4208404	ACUARELA ANDINA	ILLAPU	IP	20.00
4610505	ACUARELA ANDINA	ILLAPU	IP	25.00
4638391	AGONIA DE CARNAVAL	ILLAPU	IP	20.00
4213924	AIRE DE NOSTALGIA	ILLAPU	IP	20.00
4638387	AIRE DE NOSTALGIA	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4638361	AIRE DE NOSTALGIA	ILLAPU	IP	20.00
4638318	AIRE DE NOSTALGIA	ILLAPU	IP	20.00
4234527	AIRE DE NOSTALGIA	ILLAPU	IP	20.00
14227710	ALTIPLANO INDIO	ILLAPU	IP	16.67
4638327	ALTIPLANO INDIO	ILLAPU	IP	20.00
4588840	ALTIPLANO INDIO	ILLAPU	IP	20.00
4588826	ALTIPLANO INDIO	ILLAPU	IP	20.00
4235026	AMALIA ROSA	ILLAPU	IP	25.00
5095214	AMALIA ROSA	ILLAPU	IP	25.00
4588787	AMANECE LA RAZA	ILLAPU	IP	20.00
211324949	A MI CIUDAD	LUIS LE BERT MONTALDO	IS	3.13
4640024	AMIGA NO TE MUERAS	ILLAPU	IP	16.67
14227695	AMIGO	ILLAPU	IP	16.66
4638412	AMIGO	ILLAPU	IP	20.00
26353162	AMIGO	ILLAPU	IP	9.53

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
26353162	AMIGO	ILLAPU	IS	4.77
4588823	AMIGO	ILLAPU	IP	20.00
4588837	AMIGO	ILLAPU	IP	20.00
4638402	AMIGO	ILLAPU	IP	20.00
5075846	AMIGO	ILLAPU	IP	20.00
4588839	A MIS PAISANOS	ILLAPU	IP	25.00
4494429	A MIS PAISANOS	ILLAPU	IP	33.34
4588825	A MIS PAISANOS	ILLAPU	IP	25.00
4638414	A MIS PAISANOS	ILLAPU	IP	20.00
4638404	A MIS PAISANOS	ILLAPU	IP	20.00
5095211	A MIS PAISANOS	ILLAPU	IP	25.00
4638409	ANITA MANUELA MIL MANOS	ILLAPU	IP	20.00
4638399	ANITA MANUELA MIL MANOS	ILLAPU	IP	20.00
4294955	ANITA MANUELA MIL MANOS	ILLAPU	IP	20.00
92261980	ANITA MANUELA MIL MANOS	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4241144	ANITA MANUELA MIL MANOS	ILLAPU	IP	20.00
92399469	AQUELLOS TIEMPOS	ILLAPU	IP	9.52
80176628	AQUELLOS TIEMPOS	ILLAPU	IS	3.92
80176628	AQUELLOS TIEMPOS	ILLAPU	IP	9.53
74174550	AQUELLOS TIEMPOS	ILLAPU	IS	3.92
74174550	AQUELLOS TIEMPOS	ILLAPU	IP	9.53
92399469	AQUELLOS TIEMPOS	ILLAPU	IS	3.92
4152626	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	20.00
67292637	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IS	5.56
67260760	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	20.00
4588796	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	20.00
4236450	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	20.00
4236433	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	20.00
92262031	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	20.00
67292637	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	11.12

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4327434	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	20.00
4588812	ARAUCO DE PIE	ILLAPU	IP	20.00
4236451	ARRURRU LA FAENA	ILLAPU	IP	20.00
67292638	ARRURRU LA FAENA	ILLAPU	IS	5.56
67292638	ARRURRU LA FAENA	ILLAPU	IP	11.11
4313082	ARRURRU LA FAENA	ILLAPU	IP	20.00
14227691	ARRURRU LA FAENA	ILLAPU	IP	16.66
14227697	ASI TE CANTO	ILLAPU	IP	16.66
4640025	ASI TE CANTO	ILLAPU	IP	16.67
14227699	ATACAMENOS	ILLAPU	IP	16.66
5075848	ATACAMENOS	ILLAPU	IP	20.00
4638413	ATACAMENOS	ILLAPU	IP	20.00
4588822	ATACAMENOS	ILLAPU	IP	20.00
4588836	ATACAMENOS	ILLAPU	IP	20.00
14227712	ATACAMENOS	ILLAPU	IP	16.67

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4638403	ATACAMENOS	ILLAPU	IP	20.00
4236416	AUNQUE LOS PASOS TOQUEN	ILLAPU	IP	20.00
5075851	AUNQUE LOS PASOS TOQUEN	ILLAPU	IP	17.00
4528720	AUNQUE LOS PASOS TOQUEN	ILLAPU	IP	16.67
4241150	AUNQUE LOS PASOS TOQUEN	ILLAPU	IP	20.00
4528707	AUNQUE LOS PASOS TOQUEN	ILLAPU	IP	16.67
5102199	AY AY AY	ILLAPU	IP	20.00
4638330	AYQUINA	ILLAPU	IP	20.00
5095120	AYQUINA	ILLAPU	IP	25.00
14227708	BAGUALA INDIA	ILLAPU	IP	16.67
4588835	BAGUALA INDIA	ILLAPU	IP	20.00
4152621	BAGUALA INDIA	ILLAPU	IP	25.00
4236428	BAGUALA INDIA	ILLAPU	IP	20.00
4588821	BAGUALA INDIA	ILLAPU	IP	20.00
4494431	BAGUALA INDIA	ILLAPU	IP	33.34

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4163197	BAILA CAPORAL	ILLAPU	IP	16.67
26353171	BAILA CAPORAL	ILLAPU	IS	4.77
26353171	BAILA CAPORAL	ILLAPU	IP	9.53
4294713	BAILANDO EN ISLUGA	ILLAPU	IP	25.00
4194511	BAILANDO EN ISLUGA	ILLAPU	IP	16.67
4163205	BALAJU	ILLAPU	IP	16.67
26353167	BALAJU EL	ILLAPU	IP	9.53
26353167	BALAJU EL	ILLAPU	IS	4.76
26353154	BIO BIO SUENO AZUL	ILLAPU	IS	3.92
75736540	BIO BIO SUENO AZUL	ILLAPU	IP	9.53
75736540	BIO BIO SUENO AZUL	ILLAPU	IS	3.92
26353154	BIO BIO SUENO AZUL	ILLAPU	IP	9.53
4437809	BIO BIO SUENO AZUL	ILLAPU	IP	16.67
4437798	BIO BIO SUENO AZUL	ILLAPU	IP	16.67
4323401	BUSCANDO TU MIRADA	ILLAPU	IP	16.67

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4322862	BUSCANDO TU MIRADA	ILLAPU	IP	16.67
4638405	CACHAPAYA DEL PASIRI	ILLAPU	IP	20.00
4638395	CACHAPAYA DEL PASIRI	ILLAPU	IP	20.00
4235033	CACHARPAYA DE CARNAVAL	ILLAPU	IP	20.00
4327467	CACHARPAYA DEL PASIRI	ILLAPU	IP	25.00
4236426	CACHARPAYA DEL PASIRI	ILLAPU	IP	20.00
144094966	CAMINAR SOLITA	SOLEDAD DEL RIO	IS	4.34
4640031	CANCION DEL NUEVO AMANECER	ILLAPU	IP	16.67
4588842	CANCION DEL NUEVO AMANECER	ILLAPU	IP	20.00
4588802	CANCION DEL NUEVO AMANECER	ILLAPU	IP	20.00
4588828	CANCION DEL NUEVO AMANECER	ILLAPU	IP	20.00
14286683	CANCION DEL NUEVO AMANECER	ILLAPU	IP	100.00
4328461	CANCION DE OCTUBRE	ILLAPU	IP	20.00
4588832	CANCION DE OCTUBRE	ILLAPU	IP	20.00
4638392	CANCION DE OCTUBRE	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4638380	CANCION DE OCTUBRE(FRAGMENTOS)	ILLAPU	IP	20.00
4638381	CANCION DE OCTUBRE(FRAGMENTOS)	ILLAPU	IP	20.00
4638394	CANCION DE OCTUBRE(PERCUSION)	ILLAPU	IP	20.00
4610500	CANCION Y HUAYNO	ILLAPU	IP	25.00
5095144	CANCION Y HUAYNO	ILLAPU	IP	20.00
4588830	CANCION Y HUAYNO	ILLAPU	IP	23.07
4588844	CANCION Y HUAYNO	ILLAPU	IP	23.07
5097064	CANDELARIA LA	ILLAPU	IP	20.00
4494427	CANDELARIA LA	ILLAPU	IP	33.34
4154769	CANDOMBE MULATO	ILLAPU	IP	25.00
4327468	CANDOMBE MULATO	ILLAPU	IP	25.00
92262108	CANDOMBE MULATO	ILLAPU	IP	25.00
4494423	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	33.34
4152629	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	20.00
26353182	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	9.52

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4626551	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	33.34
4327437	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	20.00
4236436	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	20.00
23610200	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	33.34
4294965	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	20.00
14286686	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	16.67
26353182	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IS	4.76
4241154	CANDOMBE PARA JOSE	ILLAPU	IP	20.00
4241153	CANTO DE ANTIGUOS	ILLAPU	IP	20.00
21379877	CANTO DE CARNAVAL	ILLAPU	IP	9.53
17688500	CANTO DE CARNAVAL	ILLAPU	IS	3.34
17688500	CANTO DE CARNAVAL	ILLAPU	IP	9.53
21379877	CANTO DE CARNAVAL	ILLAPU	IS	3.34
4437808	CANTOR DE LA CALLE	ILLAPU	IP	16.67
5110324	CANTOS CEREMONIALES	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
17688498	CARACOLA MADRE TIERRA	ILLAPU	IS	4.17
21379876	CARACOLA MADRE TIERRA	ILLAPU	IS	4.17
17688498	CARACOLA MADRE TIERRA	ILLAPU	IP	9.53
21379876	CARACOLA MADRE TIERRA	ILLAPU	IP	9.53
4236444	CARIQUIMA	ILLAPU	IP	25.00
4194508	CARIQUIMA	ILLAPU	IP	16.67
4300727	CARIQUIMA	ILLAPU	IP	25.00
4610501	CARNAVAL	ILLAPU	IP	25.00
4241147	CARNAVAL DE CHIAPA	ILLAPU	IP	20.00
5075856	CASCABEL EL	ILLAPU	IP	20.00
4588833	CASCABEL EL	ILLAPU	IP	20.00
4588819	CASCABEL EL	ILLAPU	IP	20.00
4379981	CENTINELA LA	JAIVAS LOS/VARIOS	IS	4.71
4379722	CENTINELA LA	JAIVAS LOS/VARIOS	IS	4.71
4567579	CENTINELA LA	JAIVAS LOS/VARIOS	IS	4.71

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4573740	CENTINELA LA	JAIVAS LOS/VARIOS	IS	4.71
4580492	CENTINELA LA	JAIVAS LOS/VARIOS	IS	4.71
4618577	CENTINELA LA	JAIVAS LOS/VARIOS	IS	4.71
4624143	CENTINELA LA	JAIVAS LOS/VARIOS	IS	4.71
74174652	CHACARERA DEL EXILIO	ILLAPU	IS	4.76
92399473	CHACARERA DEL EXILIO	ILLAPU	IS	3.92
74174652	CHACARERA DEL EXILIO	ILLAPU	IP	9.52
92399473	CHACARERA DEL EXILIO	ILLAPU	IP	9.52
5110328	CHANGO PASTOR	ILLAPU	IP	20.00
4638390	CHARANGUEADA	ILLAPU	IP	20.00
4327469	CHILHUANOS	ILLAPU	IP	25.00
5075853	CHILHUANOS	ILLAPU	IP	20.00
5095216	CHUNGARA	ILLAPU	IP	25.00
14227713	CHUNGARA	ILLAPU	IP	16.67
4638331	CHUNGARA	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
17688495	COMPARSA EN NEGRO Y BLANCO	ILLAPU	IS	4.17
21379873	COMPARSA EN NEGRO Y BLANCO	ILLAPU	IS	4.17
17688495	COMPARSA EN NEGRO Y BLANCO	ILLAPU	IP	9.53
26353166	COMPARSA EN NEGRO Y BLANCO	ILLAPU	IP	9.52
26353166	COMPARSA EN NEGRO Y BLANCO	ILLAPU	IS	3.92
21379873	COMPARSA EN NEGRO Y BLANCO	ILLAPU	IP	9.53
4294960	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	20.00
92261982	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	20.00
4294738	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	25.00
4241149	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	20.00
14227687	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	16.66
4236415	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	20.00
4236458	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	20.00
67292645	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	11.12
4154797	CONDORCANQUI	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
67292645	CONDORCANQUI	ILLAPU	IS	5.56
5075894	CONDOR PASA EL	ILLAPU	IP	25.00
4638326	CONDOR PASA EL	ILLAPU	IP	20.00
74174651	CON LA FUERZA DE UN GLACIAR	ILLAPU	IS	4.34
74174651	CON LA FUERZA DE UN GLACIAR	ILLAPU	IP	9.52
4328462	COPLA DE MORENADA	ILLAPU	IP	20.00
5095169	COPLA DE MORENADA	ILLAPU	IP	20.00
5075896	CUANDO LLEGUE EL DIA	ILLAPU	IP	20.00
4327464	CUANDO LLEGUE EL DIA	ILLAPU	IP	25.00
4323407	CUANDO NADA TENGAS	ILLAPU	IP	16.67
4322868	CUANDO NADA TENGAS	ILLAPU	IP	16.67
67292646	CUARTO REINO 4 REICH	ILLAPU	IP	11.12
67292646	CUARTO REINO 4 REICH	ILLAPU	IS	5.56
4236459	CUARTO REINO CUARTO REICH	ILLAPU	IP	20.00
4327436	CUARTO REINO CUARTO REICH	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4313090	CUARTO REINO CUARTO REICH	ILLAPU	IP	20.00
92262023	CUARTO REINO CUARTO REICH	ILLAPU	IP	20.00
4152628	CUARTO REINO CUARTO REICH	ILLAPU	IP	20.00
4236435	CUARTO REINO CUARTO REICH	ILLAPU	IP	20.00
4638328	CZARDAS	ILLAPU	IP	20.00
4640023	DAME TU VIDA	ILLAPU	IP	16.67
4437807	DANZA EN CANA Y TAMBOR	ILLAPU	IP	16.67
4640029	DECLARESE RESPONSABLE	ILLAPU	IP	16.67
182135163	DEJA LA VIDA VOLAR	SIMON BERRU, MAX BERRU	IP	66.67
4236431	DE LIBERTAD Y AMOR	ILLAPU	IP	20.00
14227701	DE LIBERTAD Y AMOR	ILLAPU	IP	16.66
4328456	DE LIBERTAD Y DE AMOR	ILLAPU	IP	20.00
4194506	DEL POZO DE MIS SUENOS	ILLAPU	IP	16.67
4528717	DEL POZO DE MIS SUENOS	ILLAPU/PABLO MILANES	IP	16.67
4588800	DESDE LAS RAICES	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5083722	DESPEDIDA DEL PUEBLO	ILLAPU	IP	25.00
4630383	DESPEDIDA DEL PUEBLO	ILLAPU	IP	25.00
4494433	DESPEDIDA DEL PUEBLO	ILLAPU	IP	33.34
67292641	DIABLADA	ILLAPU	IP	11.12
5083714	DIABLADA	ILLAPU	IP	25.00
67292641	DIABLADA	ILLAPU	IS	5.56
4638332	DIABLADA	ILLAPU	IP	20.00
4236454	DIABLADA TRADICIONAL	ILLAPU	IP	20.00
4313085	DIABLADA TRADICIONAL	ILLAPU	IP	20.00
4294734	DIABLADA TRADICIONAL	ILLAPU	IP	25.00
4588793	DIAGUITAS	ILLAPU	IP	20.00
4494428	DIANA	ILLAPU	IP	33.34
4638382	DIVAGACIONES	ILLAPU	IP	20.00
4638325	DOS PALOMITAS	ILLAPU	IP	20.00
4437811	DOS SOBREVIVIENDO	ILLAPU	IP	16.67

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4437800	DOS SOBREVIVIENDO	ILLAPU	IP	16.67
170737503	DULZURA	EMILIANO ROMAN GALDAMES DEL CAMPO	IS	12.28
4437802	ENCUENTRO CON LA VIDA	ILLAPU	IP	16.67
4437813	ENCUENTRO CON LA VIDA	ILLAPU	IP	16.67
26353164	ESCRIBO POR EJEMPLO	ILLAPU	IS	4.77
43288110	ESCRIBO POR EJEMPLO	ILLAPU	IS	4.77
43288110	ESCRIBO POR EJEMPLO	ILLAPU	IP	9.53
4163206	ESCRIBO POR EJEMPLO	ILLAPU	IP	16.67
26353164	ESCRIBO POR EJEMPLO	ILLAPU	IP	9.53
4327472	ESTA NACIENDO UN CANTOR	ILLAPU	IP	25.00
5075899	ESTA NACIENDO UN CANTOR	ILLAPU	IP	20.00
80176634	ESTUDIANTES MOVIL OIL SPECIAL LOS	ILLAPU	IP	9.53
80176634	ESTUDIANTES MOVIL OIL SPECIAL LOS	ILLAPU	IS	3.92
4610506	ESTUDIO NUMERO 13 PARA CHARANGO	ILLAPU	IP	25.00
5095166	ESTUDIO NUMERO 13 PARA CHARANGO	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4495052	FERIA VERDADERA	TRES LOS	IS	33.33
4638393	FINAL	ILLAPU	IP	20.00
4234666	FLOR DEL DESIERTO	ILLAPU	IP	20.00
4610507	FLOR DEL DESIERTO	ILLAPU	IP	25.00
5143725	FLORES NEGRAS	LALO PARRA	IP	33.33
92399472	FUERZA DEL GLACIAR LA	ILLAPU	IP	9.52
92399472	FUERZA DEL GLACIAR LA	ILLAPU	IS	3.92
4236453	GANAREMOS LA ALEGRIA	ILLAPU	IP	20.00
67292640	GANAREMOS LA ALEGRIA	ILLAPU	IP	11.12
67292640	GANAREMOS LA ALEGRIA	ILLAPU	IS	5.56
5095167	GAVILAN EL	ILLAPU	IP	25.00
4638333	GAVILAN EL	ILLAPU	IP	20.00
4588789	GIGANTES DEL SUR	ILLAPU	IP	20.00
4236429	GOLPE TOCUYANO	ILLAPU	IP	20.00
4152622	GOLPE TOCUYANO	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
92262032	GOLPE TOCUYANO	ILLAPU	IP	20.00
4327430	GOLPE TOCUYANO	ILLAPU	IP	20.00
4328460	GOLPE TOCUYANO	ILLAPU	IP	20.00
92262103	GREDA ROJA	ILLAPU	IP	25.00
4154766	GREDA ROJA	ILLAPU	IP	25.00
4327465	GREDA ROJA	ILLAPU	IP	25.00
4638406	GREDA ROJA	ILLAPU	IP	20.00
4638396	GREDA ROJA	ILLAPU	IP	20.00
4323402	HAGAMOS UN PACTO	ILLAPU	IP	22.21
4528722	HAGAMOS UN PACTO	ILLAPU	IP	16.67
4322863	HAGAMOS UN PACTO	ILLAPU	IP	22.21
17673375	HASTA SIEMPRE AMOR	ILLAPU	IP	100.00
4163203	HASTA SIEMPRE AMOR	ILLAPU	IP	16.67
4640027	HERMANA DE LAS GAVIOTAS	ILLAPU	IP	16.67
14227693	HERMANA DE LAS GAVIOTAS	ILLAPU	IP	16.66

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4163202	HISTORIA DE MANUEL LA	ILLAPU	IP	16.67
17673374	HISTORIA DE MANUEL LA	ILLAPU	IP	100.00
4588791	HOMBRE DE LOS PINOS	ILLAPU	IP	20.00
241564880	HUAYNITO DEL INMIGRANTE	DANIELA MILLALEO	IS	6.67
4638388	INCURSION	ILLAPU	IP	20.00
4437815	ISLA NEGRA	ILLAPU	IP	16.67
4437804	ISLA NEGRA	ILLAPU	IP	16.67
4241148	JUANA AZURDUY	ILLAPU	IP	20.00
4327470	JUANES Y LAS ROSAS LOS	ILLAPU	IP	25.00
5075901	JUANES Y LAS ROSAS LOS	ILLAPU	IP	20.00
4640030	JUEGAN A SER REINAS	ILLAPU	IP	16.67
5125990	JUNTOS PODEMOS (TELETON 95)	ARTISTAS CHILENOS	IP	5.90
4588797	KUNZA	ILLAPU	IP	20.00
4241145	LABRADORES	ILLAPU	IP	20.00
14286685	LABRADORES	ILLAPU	IP	100.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4638334	LAGO DE LOS CISNES EL	ILLAPU	IP	20.00
5095163	LAGO DE LOS CISNES EL	ILLAPU	IP	25.00
26353168	LEJOS DEL AMOR	ILLAPU	IS	4.76
4528715	LEJOS DEL AMOR	ILLAPU	IP	16.67
4194505	LEJOS DEL AMOR	ILLAPU	IP	16.67
43288118	LEJOS DEL AMOR	ILLAPU	IP	9.52
43288118	LEJOS DEL AMOR	ILLAPU	IS	4.76
14227694	LEJOS DEL AMOR	ILLAPU	IP	16.66
26353168	LEJOS DEL AMOR	ILLAPU	IP	9.52
4588794	LIBERTAD INVASOR	ILLAPU	IP	20.00
4588827	LICAN ANTAI	ILLAPU	IP	20.00
4588841	LICAN ANTAI	ILLAPU	IP	20.00
4638323	LINDA IMILLITA	ILLAPU	IP	20.00
4588824	LINDA IMILLITA	ILLAPU	IP	20.00
4588838	LINDA IMILLITA	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
14227711	LINDA IMILLITA	ILLAPU	IP	16.67
5120510	LLANTO DE UNA MADRE	ILLAPU	IP	20.00
4638324	LLANTO DE UNA MADRE	ILLAPU	IP	20.00
4437805	LOCO DEL PUERTO EL	ILLAPU	IP	16.67
4437816	LOCO DEL PUERTO EL	ILLAPU	IP	16.67
4294957	LO MIO SE VA PERDIENDO	ILLAPU	IP	20.00
4241146	LO MIO SE VA PERDIENDO	ILLAPU	IP	20.00
92261978	LO MIO SE VA PERDIENDO	ILLAPU	IP	20.00
4494432	LONGUITA OTAVALENA	ILLAPU	IP	33.34
4638315	LONGUITA OTAVALENA	ILLAPU	IP	25.00
5095160	LONGUITA OTAVALENA	ILLAPU	IP	25.00
4437803	MAMA AIDA	ROBERTO MARQUEZ	IP	91.66
4437814	MAMA AIDA	ROBERTO MARQUEZ	IP	91.66
5081880	MANDE MANDELA	ILLAPU	IP	20.00
14227702	MANDE MANDELA	ILLAPU	IP	16.66

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4528714	MANDE MANDELA	ILLAPU	IP	16.67
4163199	MANDE MANDELA	ILLAPU	IP	16.67
92399477	MANIFIESTO	ILLAPU	IS	5.56
74174552	MANIFIESTO	ILLAPU	IS	5.88
74174552	MANIFIESTO	ILLAPU	IP	9.52
92399477	MANIFIESTO	ILLAPU	IP	9.53
4610503	MANOS OBRERAS	ILLAPU	IP	25.00
4494422	MAPUCHES LOS	ILLAPU	IP	33.34
4630373	MAPUCHES LOS	ILLAPUN	IP	25.00
5075903	MAPUCHES LOS	ILLAPU	IP	25.00
5095182	MARIA PALETA	ILLAPU	IP	20.00
4328464	MARIA PALETA	ILLAPU	IP	20.00
5075905	MARIPOSITA	ILLAPU	IP	25.00
5083699	MARIPOSITA	ILLAPU	IP	25.00
4638329	MARIPOSITA	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4194514	ME HABITA LA CONFIANZA	ILLAPU	IP	16.67
5075898	MENTIROSA LA	ILLAPU	IP	25.00
4327471	MENTIROSA LA	ILLAPU	IP	25.00
4588845	MILONGA PARA NUESTROS TIEMPOS	ILLAPU	IP	23.07
4610508	MILONGA PARA NUESTROS TIEMPOS	ILLAPU	IP	25.00
4588831	MILONGA PARA NUESTROS TIEMPOS	ILLAPU	IP	23.07
74174650	MI NINA GOLONDRINA	ILLAPU	IS	4.76
74174650	MI NINA GOLONDRINA	ILLAPU	IP	9.52
92399475	MI NINA GOLONDRINA	ILLAPU	IP	9.52
170737507	MI NINA GOLONDRINA	ILLAPU	IP	14.29
92399475	MI NINA GOLONDRINA	ILLAPU	IS	4.76
143001842	MIREN COMO SONRIEN	INTI ILLIMANI	IS	6.67
26353170	MONTILLA	ILLAPU	IP	9.53
17688499	MONTILLA	ILLAPU	IP	14.29
26353170	MONTILLA	ILLAPU	IS	5.56

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
92399483	MORENA ESPERANZA	ILLAPU	IS	4.77
26353172	MORENA ESPERANZA	ILLAPU	IP	9.53
26353172	MORENA ESPERANZA	ILLAPU	IS	4.77
43288112	MORENA ESPERANZA	ILLAPU	IS	4.77
43288112	MORENA ESPERANZA	ILLAPU	IP	9.53
4528725	MORENA ESPERANZA	ILLAPU	IP	16.67
4528712	MORENA ESPERANZA	ILLAPU	IP	16.67
92399483	MORENA ESPERANZA	ILLAPU	IP	9.53
74174556	MOVIL OIL SPECIAL	ILLAPU	IS	3.92
92399482	MOVIL OIL SPECIAL	ILLAPU	IP	9.52
74174556	MOVIL OIL SPECIAL	ILLAPU	IP	9.53
92399482	MOVIL OIL SPECIAL	ILLAPU	IS	3.92
74174557	NECIO EL	ILLAPU	IS	4.34
92399481	NECIO EL	ILLAPU	IS	4.77
92399481	NECIO EL	ILLAPU	IP	9.53

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
74174557	NECIO EL	ILLAPU	IP	9.52
4328463	NO PRONUNCIES MI NOMBRE	ILLAPU	IP	20.00
5075909	NO PRONUNCIES MI NOMBRE	ILLAPU	IP	16.67
4194507	NO TE SALVES	ILLAPU	IP	16.67
4528719	NO TE SALVES	ILLAPU	IP	16.67
92399480	NUESTRO MENSAJE	ILLAPU	IP	9.53
74174551	NUESTRO MENSAJE	ILLAPU	IS	4.34
74174551	NUESTRO MENSAJE	ILLAPU	IP	9.52
92399480	NUESTRO MENSAJE	ILLAPU	IS	3.92
4236425	OBRERAS LAS	ILLAPU	IP	20.00
4327466	OBRERAS LAS	ILLAPU	IP	25.00
26353161	OJOS DE NINO	ILLAPU	IP	9.52
4640022	OJOS DE NINO	ILLAPU	IP	16.67
26353161	OJOS DE NINO	ILLAPU	IS	4.76
14227688	OJOS DE NINO	ILLAPU	IP	16.66

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4638389	PAISAJE DE HUAYNO	ILLAPU	IP	20.00
4638363	PAISAJE DE LA PUNA	ILLAPU	IP	20.00
4213926	PAISAJE DE LA PUNA	ILLAPU	IP	20.00
4234529	PAISAJE DE LA PUNA	ILLAPU	IP	20.00
4638320	PAISAJE DE LA PUNA	ILLAPU	IP	20.00
4588843	PAISAJE EN HUAYNO	ILLAPU	IP	16.67
4588829	PAISAJE EN HUAYNO	ILLAPU	IP	16.67
14286684	PAISAJE EN HUAYNO	ILLAPU	IP	100.00
4638383	PAISAJE HUAYNO	ILLAPU	IP	20.00
14227707	PAISAJES DE LA PUNA	ILLAPU	IP	16.67
4610509	PAJARO CAMPANA	ILLAPU	IP	25.00
4208408	PAJARO CAMPANA	ILLAPU	IP	20.00
4194509	PALABRAS DE NUESTRO TIEMPO	ILLAPU	IP	16.67
5075911	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IP	17.00
4241151	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
43288116	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IP	9.53
43288116	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IS	3.92
92399470	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IS	3.92
4294703	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IP	17.00
4294959	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IP	20.00
92399470	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IP	9.53
26353157	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IS	4.77
26353157	PALOMA AUSENTE	ILLAPU	IP	9.53
26353165	PALOMA VUELA DE NUEVO	ILLAPU	IS	4.77
14227686	PALOMA VUELA DE NUEVO	ILLAPU	IP	16.66
4236427	PALOMA VUELA DE NUEVO	ILLAPU	IP	20.00
67292644	PALOMA VUELA DE NUEVO	ILLAPU	IP	11.12
4236457	PALOMA VUELA DE NUEVO	ILLAPU	IP	20.00
67292644	PALOMA VUELA DE NUEVO	ILLAPU	IS	5.56
26353165	PALOMA VUELA DE NUEVO	ILLAPU	IP	9.53

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4328459	PAMPA LIRIMA	ILLAPU	IP	20.00
14227714	PAMPA LIRIMA	ILLAPU	IP	16.67
21379875	PARA QUERERTE	ILLAPU	IP	14.29
17688497	PARA QUERERTE	ILLAPU	IP	14.29
4236432	PARA SEGUIR VIVIENDO	ILLAPU	IP	20.00
67292642	PARA SEGUIR VIVIENDO	ILLAPU	IP	11.12
4236455	PARA SEGUIR VIVIENDO	ILLAPU	IP	20.00
67292642	PARA SEGUIR VIVIENDO	ILLAPU	IS	5.56
14227700	PARA SEGUIR VIVIENDO	ILLAPU	IP	16.66
92399476	PARTIDA LA	ILLAPU	IP	9.53
74174653	PARTIDA LA	ILLAPU	IS	5.55
74174653	PARTIDA LA	ILLAPU	IP	9.52
92399476	PARTIDA LA	ILLAPU	IS	4.77
4323405	PASO DE MULATA	ILLAPU	IP	16.67
4322866	PASO DE MULATA	ILLAPU	IP	16.67

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4640026	PLEGARIA A UN LABRADOR	ILLAPU	IP	16.67
14227698	PLEGARIA A UN LABRADOR	ILLAPU	IP	16.66
5075908	POBLACION LA VICTORIA	ILLAPU	IP	16.67
4328457	POBLACION LA VICTORIA	ILLAPU	IP	20.00
4437817	POR SI ALGUN DIA	ILLAPU	IP	16.67
4437806	POR SI ALGUN DIA	ILLAPU	IP	16.67
4610504	POUTPOURRI EN QUENA	ILLAPU	IP	25.00
26353159	PRIMER SUENO DE AMOR	ILLAPU	IP	9.53
26353159	PRIMER SUENO DE AMOR	ILLAPU	IS	4.77
4163196	PRIMER SUENO DE AMOR	ILLAPU	IP	16.67
4328458	PUERTO RICO PUERTO POBRE	ILLAPU	IP	20.00
4515589	QUE ALEGRES SON LAS OBRERAS	CECILIA ECHENIQUE	IS	1.83
4495916	QUE ALEGRES SON LAS OBRERAS	CECILIA ECHENIQUE	IS	1.83
4322860	QUE BROTEN LAS PALABRAS	ILLAPU	IP	16.66
92261960	QUE BROTEN LAS PALABRAS	ILLAPU	IP	16.66

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4323399	QUE BROTEN LAS PALABRAS	ILLAPU	IP	16.66
26353163	QUE MANERA	ILLAPU	IP	9.53
26353163	QUE MANERA	ILLAPU	IS	4.77
21379872	QUE MANERA	ILLAPU	IP	14.29
17688494	QUE MANERA	ILLAPU	IP	14.29
4322865	QUE NOS ESTA PASANDO	ILLAPU	IP	16.67
92261965	QUE NOS ESTA PASANDO	ILLAPU	IP	16.67
4323404	QUE NOS ESTA PASANDO	ILLAPU	IP	16.67
4494425	QUERIDOS AMIGOS	ILLAPU	IP	33.34
5075936	QUERIDOS AMIGOS	ILLAPU	IP	20.00
92262028	QUE VA A SER DE TI	ILLAPU	IP	20.00
4152623	QUE VA A SER DE TI	ILLAPU	IP	20.00
4236430	QUE VA A SER DE TI	ILLAPU	IP	20.00
4313080	QUE VA A SER DE TI	ILLAPU	IP	20.00
4236449	QUE VA A SER DE TI	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4327431	QUE VA A SER DE TI	ILLAPU	IP	20.00
67292636	QUE VA SER DE TI	ILLAPU	IS	5.55
67292636	QUE VA SER DE TI	ILLAPU	IP	11.11
4322867	QUIEN NOS SALVARA	ILLAPU	IP	25.82
4323406	QUIEN NOS SALVARA	ILLAPU	IP	25.82
5095194	RAZA BRAVA	ILLAPU	IP	25.00
14227709	RAZA BRAVA	ILLAPU	IP	16.67
4588788	RELATO 1	ILLAPU	IP	19.22
4588790	RELATO 2	ILLAPU	IP	19.22
4588792	RELATO 3	ILLAPU	IP	19.22
4588795	RELATO 4	ILLAPU	IP	19.22
4588798	RELATO 5	ILLAPU	IP	19.22
4588801	RELATO 6	ILLAPU	IP	19.22
4495054	RESPUESTA LA	TRES LOS	IS	33.33
4638322	SALUDO CHIAPA	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4163200	SE ALUMBRA LA VIDA	ILLAPU	IP	16.67
92262033	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IP	20.00
4152627	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IP	20.00
4236460	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IP	20.00
4327435	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IP	20.00
67292647	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IS	5.56
67292647	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IP	11.12
4294740	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IP	25.00
4236434	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IP	20.00
4313091	SE ESTAN QUEDANDO SOLOS	ILLAPU	IP	20.00
401350239	SENDEROS	BANDA CONMOCION ILLAPU PAULA RIVAS	IP	6.67
4236452	SERENO	ILLAPU	IP	20.00
4638384	SERENO	ILLAPU	IP	20.00
67292639	SERENO	ILLAPU	IS	5.56
67292639	SERENO	ILLAPU	IP	11.12

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4528703	SINCERO POSITIVO	ILLAPU	IP	16.67
26353160	SINCERO POSITIVO	ILLAPU	IP	9.53
26353160	SINCERO POSITIVO	ILLAPU	IS	4.77
4528716	SINCERO POSITIVO	ILLAPU	IP	16.67
92262088	SINCERO POSITIVO	ILLAPU	IP	16.67
4619704	SIN TEMORES	LORENA	IS	6.06
4403028	SIN TEMORES	LORENA	IS	6.06
4470649	SIN TEMORES	LORENA	IS	6.06
4403040	SIN TEMORES	LORENA	IS	6.06
4471626	SIN TEMORES	LORENA	IS	6.06
4622358	SIN TEMORES	LORENA	IS	6.06
67292643	SIPASSY	ILLAPU	IS	11.11
67292643	SIPASSY	ILLAPU	IP	11.12
4294736	SIPASSY	ILLAPU	IP	25.00
4494424	SIPASSY	ILLAPU	IP	33.34

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4236456	SIPASSY	ILLAPU	IP	20.00
4528726	SI QUEREMOS	ILLAPU	IP	16.67
139833517	SI TE MARCHAS NO HAY MANERA	SANTA FERIA FT ILLAPU	IS	2.04
80176631	SOBREVIVIENDO	ILLAPU	IP	9.53
92399478	SOBREVIVIENDO	ILLAPU	IS	4.76
74174553	SOBREVIVIENDO	ILLAPU	IS	3.92
74174553	SOBREVIVIENDO	ILLAPU	IP	9.53
80176631	SOBREVIVIENDO	ILLAPU	IS	3.92
92399478	SOBREVIVIENDO	ILLAPU	IP	9.52
5095190	SOCOROMENA	ILLAPU	IP	25.00
4494426	SOCOROMENA	ILLAPU	IP	33.34
4163201	SOL DE MAIZ	ILLAPU	IP	16.67
4640028	SOLO SUENA	ILLAPU	IP	16.67
4163204	SOY PARTE DE ESTA HISTORIA	ILLAPU	IP	16.67
17673376	SOY PARTE DE ESTA HISTORIA	ILLAPU	IP	100.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
17688493	SUENOS SIN SUSPIROS	ILLAPU	IS	4.17
17688493	SUENOS SIN SUSPIROS	ILLAPU	IP	9.53
4154764	TAMBO QUEMADO	ILLAPU	IP	25.00
92262104	TAMBO QUEMADO	ILLAPU	IP	25.00
4327463	TAMBO QUEMADO	ILLAPU	IP	25.00
4610502	TARQUEADAS	ILLAPU	IP	25.00
4638397	TOCATA Y FUGA	ILLAPU	IP	20.00
14227705	TOCATA Y FUGA	ILLAPU	IP	16.67
4638407	TOCATA Y FUGA	ILLAPU	IP	20.00
4567585	TODOS JUNTOS	JAIVAS LOS/VARIOS	IS	4.12
4294963	TORO MATA	ILLAPU	IP	20.00
4241152	TORO MATA	ILLAPU	IP	20.00
5075931	TORO MATA	ILLAPU	IP	17.00
17688496	TRAIDOR CORAZON	ILLAPU	IP	14.29
21379874	TRAIDOR CORAZON	ILLAPU	IP	14.29

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5095192	TRISTEZA INCAICA	ILLAPU	IP	25.00
4638400	TRISTEZA INCAICA	ILLAPU	IP	20.00
4638410	TRISTEZA INCAICA	ILLAPU	IP	20.00
4494430	TRISTEZA INCAICA	ILLAPU	IP	33.34
149626770	TUKULPAFIEL KINE MULEPEYUM RAYEN	GRUPO KALFU	IP	14.29
4437812	TU PROPIA PRIMAVERA	ILLAPU	IP	16.67
26353155	TU PROPIA PRIMAVERA	ILLAPU	IP	9.53
4437801	TU PROPIA PRIMAVERA	ILLAPU	IP	16.67
26353155	TU PROPIA PRIMAVERA	ILLAPU	IS	4.77
4328465	UN DIA BORRARE ESTA PAGINA	ILLAPU	IP	20.00
5095187	UN DIA BORRARE ESTA PAGINA	ILLAPU	IP	20.00
4528721	UN POCO DE MI VIDA	ILLAPU	IP	16.67
26353169	UN POCO DE MI VIDA	ILLAPU	IS	4.77
26353169	UN POCO DE MI VIDA	ILLAPU	IP	9.53
4322864	VENGO DEL SUR	ILLAPU	IP	16.66

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4323403	VENGO DEL SUR	ILLAPU	IP	16.66
4326436	VERANITO DE SAN JUAN	ILLAPU	IP	16.66
4330365	VERANITO DE SAN JUAN	ILLAPU	IP	16.66
74174555	VIOLETAS PARA VIOLETA	ILLAPU	IP	9.52
74174555	VIOLETAS PARA VIOLETA	ILLAPU	IS	3.84
92399471	VIOLETAS PARA VIOLETAS	ILLAPU	IS	3.92
92399471	VIOLETAS PARA VIOLETAS	ILLAPU	IP	9.52
26353156	VIVIR ES MUCHO MAS	ILLAPU	IS	3.92
21379864	VIVIR ES MUCHO MAS	ILLAPU	IP	14.29
17688491	VIVIR ES MUCHO MAS	ILLAPU	IP	14.29
26353156	VIVIR ES MUCHO MAS	ILLAPU	IP	9.52
4638385	VIZCACHAS	ILLAPU	IP	20.00
21379868	VOCES NUEVAS	ILLAPU	IP	14.29
17688492	VOCES NUEVAS	ILLAPU	IP	14.29
4194510	VOLARAS	ILLAPU	IP	16.67

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
14227689	VOLARAS	ILLAPU	IP	16.66
4322861	VOLVERE A ENCONTRARTE	ILLAPU	IP	16.67
4323400	VOLVERE A ENCONTRARTE	ILLAPU	IP	16.67
49663041	VUELVO A VIVIR (SINGLE PROMOCIONAL)	PANAL	IS	4.17
14227704	VUELVO PARA VIVIR	ILLAPU	IP	16.66
43288113	VUELVO PARA VIVIR	ILLAPU	IP	16.67
26353180	VUELVO PARA VIVIR	ILLAPU	IP	9.53
26353180	VUELVO PARA VIVIR	ILLAPU	IS	4.77
4163195	VUELVO PARA VIVIR	ILLAPU	IP	16.67
4528724	VUELVO PARA VIVIR	ILLAPU	IP	16.67
4194513	WAYLAS DE CALA CALA	ILLAPU	IP	16.67
4294715	WAYLAS DE CALA CALA	ILLAPU	IP	25.00
4638386	WILANCHA	ILLAPU	IP	20.00
92399479	YANAPARIWAYKU	ILLAPU	IP	9.52
92399479	YANAPARIWAYKU	ILLAPU	IS	3.92

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
74174554	YANAPARIWAYKU (AYUDENOS)	ILLAPU	IS	4.76
74174554	YANAPARIWAYKU (AYUDENOS)	ILLAPU	IP	9.52
4163198	YA QUISIERAN POR OLVIDO	ILLAPU	IP	16.67
4635915	YOLANDA	ILLAPU Y PABLO MILANES	IP	14.29
5134668	YOLANDA	ILLAPU Y PABLO MILANES	IP	14.29
4528723	ZAMBA DE LOZANO	ILLAPU/VICTOR HEREDIA	IP	16.67
5095197	ZAMBA DE LOZANO	ILLAPU	IP	25.00
4638408	ZAMBA DE LOZANO	ILLAPU	IP	20.00
4638398	ZAMBA DE LOZANO	ILLAPU	IP	20.00
4327462	ZAMPONA QUEJA DEL INDIO	ILLAPU	IP	25.00
5075942	ZAMPONA QUEJA DEL INDIO	ILLAPU	IP	20.00

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317489046

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2026-mp4vVHNP4d
Fecha de la consulta 04/09/2026 10:56

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	Tipo de Proveedor	RUT/ID	Estado
MARQUEZ LIMITADA	**PROVEEDOR NACIONAL**	**78.178.930-5**	**HÁBIL**

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de la Ley N° 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.

Se emite el presente certificado conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y en el artículo 154 del Reglamento de dicha ley, aprobado por el Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

CERTIFICADO

SOC. CHILENA DE AUTORES E INTÉRPRETES MUSICALES
S C D

FOLIO: 48301

GUILLERMO HUENCHULLÁN, Gerente de Documentación y Distribución de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, certifica que ante esta entidad se encuentran declaradas las obras que más adelante se detallan, a nombre de

Don/Doña: ROBERTO RAMON MARQUEZ BUGUEÑO

Título	Porcentaje
ACUARELA ANDINA	50.00
AMANECE LA RAZA (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
ARAUCO DE PIE	100.00
ARRURRU LA FAENA	50.00
ATACAMENOS	100.00
BAILA CAPORAL	100.00

Frente a cada uno de los títulos indicados, se ha indicado también el porcentaje de participación que corresponde al autor mencionado.

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317482473

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Título	Porcentaje
BAILANDO EN ISLUGA	100.00
BIO BIO SUENO AZUL	50.00
BUSCANDO TU MIRADA	50.00
CALLES DE TALCAHUANO	50.00
CAMINANTE ANTIGUO (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
CANCION DEL NUEVO AMANECER	50.00
CANCION DE OCTUBRE	100.00
CANDELARIA LA	100.00
CANTOR DE LA CALLE	50.00
CARACOLA MADRE TIERRA	50.00
CARIQUIMA	100.00
CARNAVAL EN EL NORTE	100.00
CHILHUANOS	33.34
CHUNGARA	50.00
COMPARSA EN NEGRO Y BLANCO	50.00
CONDORCANQUI	100.00
COPLA DE MORENADA	100.00
CUANDO NADA TENGAS	50.00
CUARTO REINO 4 REICH	50.00
DAME TU VIDA	50.00
DECLARESE RESPONSABLE	50.00

Frente a cada uno de los títulos indicados, se ha indicado también el porcentaje de participación que corresponde al autor mencionado.

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317482473

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Título	Porcentaje
DE LIBERTAD Y AMOR	50.00
DEL POZO DE MIS SUENOS	50.00
DESDE LAS RAICES (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
DESPEDIDA DEL PUEBLO	100.00
DIAGUITAS (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
DIANA	100.00
DIVAGACIONES	100.00
DOS SOBREVIVIENDO	50.00
ENCUENTRO CON LA VIDA	50.00
ESCRIBO POR EJEMPLO	50.00
ESTA NACIENDO UN CANTOR	50.00
GANAREMOS LA ALEGRIA	50.00
GIGANTES DEL SUR (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
GRITO DE LA RAZA EL	50.00
HAGAMOS UN PACTO	50.00
HAY CIELOS PARA TU LIBERTAD	16.80
HOMBRE DE LOS PINOS (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
JUEGAN A SER REINAS	50.00
KUNZA (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
LABRADORES	100.00
LEJOS DEL AMOR	50.00

Frente a cada uno de los títulos indicados, se ha indicado también el porcentaje de participación que corresponde al autor mencionado.

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317482473

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Título	Porcentaje
LIBERTAD INVASOR (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
LICANANTAI	50.00
LINDA IMILLITA	100.00
LO MIO SE VA PERDIENDO	50.00
LONGUITA OTAVALENA	50.00
MAMA AIDA	50.00
MANOS OBRERAS	50.00
ME HABITA LA CONFIANZA	50.00
MI GOLONDRINA	50.00
MORENA ESPERANZA	50.00
MUSICANTES LOS	100.00
NO PRONUNCIES MI NOMBRE	50.00
OJOS DE NINO	50.00
PAISAJE EN HUAYNO	100.00
PAISAJES DE LA PUNA	100.00
PAMPA LIRIMA	100.00
PARA QUERERTE	50.00
POBLACION LA VICTORIA	100.00
POR SI ALGUN DIA	50.00
PRIMER SUENO DE AMOR	100.00
QUE MANERA	50.00

Frente a cada uno de los títulos indicados, se ha indicado también el porcentaje de participación que corresponde al autor mencionado.

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317482473

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Título	Porcentaje
QUE NOS ESTA PASANDO	50.00
QUERIDOS AMIGOS	100.00
QUE VA SER DE TI	50.00
QUIEN NOS SALVARA	50.00
RAZA BRAVA	100.00
REALTO 6 (GRTIO DE LA RAZA EL)	50.00
RELATO 1 (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
RELATO 2 (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
RELATO 3 (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
RELATO 4 (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
RELATO 5 (GRITO DE LA RAZA EL)	50.00
SE ALUMBRA LA VIDA	50.00
SIPASSY	50.00
SI QUEREMOS SI QUEREMOS	50.00
SOL DEL MAIZ	100.00
SOY PARTE DE ESTA HISTORIA	50.00
TAMBO QUEMADO	100.00
TRAIDOR CORAZON	50.00
TRES VERSOS PARA UNA HISTORIA	25.00
TU PROPIA PRIMAVERA	50.00
UN DIA BORRARE ESTA PAGINA	50.00

Frente a cada uno de los títulos indicados, se ha indicado también el porcentaje de participación que corresponde al autor mencionado.

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317482473

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Título	Porcentaje
UN POCO DE MI VIDA	50.00
VENGO DEL SUR	50.00
VIDA VOLVERA LA	50.00
VIVIR ES MUCHO MAS	50.00
VOCES NUEVAS	50.00
VOLARAS	50.00
VOLVERE A ENCONTRARTE	50.00
YA QUISIERAN POR OLVIDO(NO SALDRAN POR	50.00

Frente a cada uno de los títulos indicados, se ha indicado también el porcentaje de participación que corresponde al autor mencionado.

SANTIAGO, 4 de septiembre de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 939 y código de verificación: 317482473

CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 37084 número 18815 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, de haber sido modificada, al 10 de agosto de 2026, la administración conferida por la sociedad "Marquez Limitada" a Roberto Márquez Bugueño.

Santiago, 11 de agosto de 2026.

LUIS MALDONADO CROQUEVIELLE ★ CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES Y COMERCIO ★ SANTIAGO - CHILE

Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 25893688

LP

Cód. de verificación: cvn-18b1b38-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Marquez Limitada", y que rola a fojas 37084 número 18815 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 10 de agosto de 2026.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de $4.600.-

Santiago, 11 de agosto de 2026.

LUIS MALDONADO CROQUEVIELLE ☆ CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES Y COMERCIO ☆ SANTIAGO - CHILE

Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 25893689

Marquez Limitada

Código de verificación: 18b1b39-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº 18815

Constitución

"Marquez Limitada"

Rep: 112920
C: $10930

Santiago, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno. A requerimiento de don Claudio Morgado Rojas, procedo a inscribir lo siguiente: Juan Ricardo San Martín Urrejola, Titular cuadragésima Tercera Notaría Santiago, Morande doscientos cuarenta y tres, certifico: por escritura hoy, ante mi, señores Roberto Ramón Márquez Bugueño, José Miguel de la Barra cuatrocientos cuarenta y nueve, departamento veinticuatro, y Carlos Enrique Elgueta Díaz, Fresia siete mil ciento sesenta y siete, La Florida, ambos Santiago, constituyeron sociedad "Marquez Limitada", nombre fantasía "Illapu Ltda.". Uso razón social y administración sociedad corresponderán a Roberto Márquez Bugueño, amplias facultades. Objeto: desarrollo toda actividad artística, prestación servicios artístico musicales, conciertos, giras, grabaciones, producciones mu

Modificación por escritura de fecha 13 de Diciembre de 1993, otorgada en la notaría de don Víctor M. Correa V., inscrita a fs. 27409 Nº 22539 se modifico la razón social del nombre fantasía "Illapu". - Capital social $4.000.000.- Duración 3 años renovables. Santiago, 16 de Diciembre de 1993. -

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 18b1b39-0

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

37085

sicales propias o de terceros; comercialización y fabricación toda clase productos artísticos. Domicilio: Santiago, sin perjuicio agencias. Capital: un millón de pesos, aportado y enterado así: - a) Roberto Marquez ochocientos mil pesos, entera cuatrocientos mil pesos efectivo en caja social, y saldo cuatrocientos mil pesos enterará plazo un año, desde hoy, segun necesidades sociales; y b) Carlos Elgueta doscientos mil pesos, efectivo en caja social. Responsabilidad: limitada monto aportes. Duracion: diez años, desde hoy, renovable periodos iguales, segun estatutos. Santiago, noviembre veintiseis de mil novecientos noventa y uno. Hay una firma ilegible, sello de agua en relieve y timbre. El extracto queda agregado al final del presente trimestre en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raices de Santiago.

Modificación

Por escritura de fecha 1 de abril de 1999 ante notario Fernando Opazo inscrita a fojas 9494 Nº 7811 se modificó la razon social antes denominada "Plastopiña Ltda." será "Plastopiña" capital $4.000.000 Duracion: para siempre. Se estableció Domicilio: ciudad de Santiago. Santiago, 30 de abril de 1999

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 66107 número 33862 del año 2018. Por escritura pública de fecha 02 de agosto del año 2018, otorgada en la Notaría de doña María Soledad Lascar Merino, se modificó la del centro en cuanto a la disolución de la sociedad Capital: $10.000.000.. Santiago, 28 de agosto de 2018.- Luis Maldonado C

CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Marquez Limitada", y que rola a fojas 37084 número 18815 del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 3 de septiembre de 2026.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de $4.600.-

Santiago, 4 de septiembre de 2026.

CARLOS MIRANDA JIMENEZ
CONSERVADOR
DE
BIENES
RAÍCES
SANTIAGO - CHILE

Carátula: 26031637

Marquez Limitada

Código de verificación: 18d3615-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº 18815

Constitución

"Marquez Limitada"

Rep: 112920
C: $10930

Santiago, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno. A requerimiento de don Claudio Morgado Rojas, procedo a inscribir lo siguiente: Juan Ricardo San Martín Urrejola, Titular cuadragésima Tercera Notaría Santiago, Morande doscientos cuarenta y tres, certifico: por escritura hoy, ante mi, señores Roberto Ramón Márquez Bugueño, José Miguel de la Barra cuatrocientos cuarenta y nueve, departamento veinticuatro, y Carlos Enrique Elgueta Díaz, Fresia siete mil ciento sesenta y siete, La Florida, ambos Santiago, constituyeron sociedad "Marquez Limitada", nombre fantasia "Illapu Ltda.". Uso razón social y administración sociedad corresponderán a Roberto Márquez Bugueño, amplias facultades. Objeto: desarrollo toda actividad artística, prestación servicios artístico musicales, conciertos, giras, grabaciones, producciones mu

Modificación Sociedad. - Escritura de fecha 13 de Diciembre de 1993, otorgada en la notaría de don Víctor M. Correa V., inscrita a fs. 27409 Nº 22539 se modifico la razón social del nombre fantasía "Illapu". - Capital social $4.000.000. - Duración 3 años se prorroga por igual plazo. - Se faculta a cualquiera de los socios para actuar separadamente. - Santiago, 16 de Diciembre de 1993. -

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

37085

sicales propias o de terceros; comercialización y fabricación toda clase productos artísticos. Domicilio: Santiago, sin perjuicio agencias. Capital: un millón de pesos, aportado y enterado así: - a) Roberto Marquez ochocientos mil pesos, entera cuatrocientos mil pesos efectivo en caja social, y saldo cuatrocientos mil pesos enterará plazo un año, desde hoy, segun necesidades sociales; y b) Carlos Elgueta doscientos mil pesos, efectivo en caja social. Responsabilidad: limitada monto aportes. Duracion: diez años, desde hoy, renovable periodos iguales, segun estatutos. Santiago, noviembre veintiseis de mil novecientos noventa y uno. Hay una firma ilegible, sello de agua en relieve y timbre. El extracto queda agregado al final del presente trimestre en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raices de Santiago.

Modificación

Por escritura de fecha 1 de abril de 1999 ante notario Fernando Opazo inscrita a fojas 9494 Nº 7811 se modificó la razon social antes mencionada "Yllapu" capital $4.000.000 Duracion: para siempre. Se establecido Domicilio: ciudad de Santiago. Santiago, 30 de abril de 1999

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 18d3615-0

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 66107 número 33862 del año 2018. Por escritura pública de fecha 02 de agosto del año 2018, otorgada en la Notaría de doña María Soledad Lascar Merino, se modificó la del centro en cuanto a la disolución de la sociedad Capital: $10.000.000.. Santiago, 28 de agosto de 2018.- Luis Maldonado C


illapu
grupoillapu
@grupoillapu
@illapu
illapuoficial
Illapu

ILLAPU un canto incesante



Como la tierra, ILLAPU vive, da frutos, se transforma, palpita bajo las raíces de su historia. Por eso hoy, tras cosechar una carrera de mas de 50 años, sigue siendo uno de los grupos más importantes de la música popular latinoamericana contemporánea de raíz andina. Desde ahí se nutren sus construcciones armónicas y sonoras, cantándole a la vida, al amor, a la justicia, a la preservación de las fuentes culturales de la América indómita, de su medio ambiente y de quienes la habitan. Traspasando dictaduras, exilio y retorno de su tierra materna.

Han publicado 24 discos, los cuáles han tenido gran repercusión. Entre los cuales destacan, "Despedida del Pueblo" (1976) que los populariza con su gran éxito "Candombe para José", "De libertad y amor", disco grabado en su exilio europeo, el que incluye canciones emblemáticas de su repertorio; "Vuelvo amor vuelvo vida" (1992) con su clásico "Vuelvo para vivir, el álbum "En estos días" (1992) que incluye una de las canciones más populares de Chile de todos los tiempos "Lejos del Amor", con el cual logran un records ventas en su país, siendo uno de los discos más vendidos de la historia de Chile. Su mas reciente disco de estudio "Con sentido y Razón", publicado en 2014, que ha logrado gran éxito de crítica y ventas. En plataformas digitales, su éxito es inédito para un grupo de carácter popular folclórico, siendo escuchados en todo el mundo.

Se han presentado en múltiples ocasiones en dos de los encuentros más importantes de música en Latinoamérica, el Festival de Cosquín y el Festival de Viña del Mar. Siendo el grupo chileno que más veces ha tocado en Viña del Mar. En 2018, su séptima participación, fueron homenajeados realizando una versión colectiva de su clásico "Lejos del amor" como obertura del festival, ocasión en que Illapu la interpreto junto a reconocidos figuras internacionales de la música del mundo.

Durante el año 2021 reaizan su "Gira de celebración de 50 años", la que los llevo por más de 40 ciudades de Chile, Perú y Ecuador. Finalizando este periplo en el Festival del Huaso de Olmué, unos de los más importantes de la escena nacional, transmitido a todo el país por la televisión.

Illapu continua hoy su exitoso recorrido por Chile y el mundo, llevando a cada uno de los lugares sus tradicionales ritmos y mágicas sonoridades, junto a su comprometido canto. Volcando en la escena todo el despliegue y calidad artística, con el cariño y energía que ha hecho vibrar al público por más de 5 décadas, los que han quedado en la memoria colectiva de todo un país.

GIRAS


ITALIA


FRANCIA


EEUU


CHINA

VIDEOS


Candombeando por el mundo


Illapu, un canto incesante


Baila caporal


Sobreviviendo


El baile de los que sobran en vivo

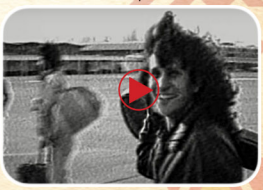
Vuelvo para vivir

DISCOGRAFÍA



1972 - Música andina



1975 - Chungará



1976 - Despedida del pueblo



1977 - Raza brava



1978 - Canto Vivo



1979 - El Grito de la raza



1980 - Theatre de la Ville



1981 - El canto de Illapu



1983 - Y es nuestra



1984 - De libertad y amor



1986 - Para seguir viviendo



1988 - Divagaciones (Instrumentales)

DISCOGRAFÍA



1989 - En vivo Parque La Bandera



1991 - Vuelvo amor... vuelvo vida



1993 - En estos días



1995 - Multitudes



1998 - Morena Esperanza



2000 - Momentos vividos



2002 - Ojos de niño



2006 - Vivir es mucho más



2008 - Vivo



2014 - Con sentido y razón



2017 - Antología Viva



2018 - A 30 años del regreso



ILLAPU EN LA ACTUALIDAD

Illapu este 2026 continuará su exitoso recorrido por Chile y el mundo, llevando a cada uno de los lugares un show con sus tradicionales ritmos, sonoridades y comprometido canto, con el despliegue y calidad artística de siempre, con el cariño y la energía de sus integrantes para hacer vibrar al público presente.

ILLAPU en concierto, un encuentro de emociones, de recuerdos y vivencias y un repaso por sus más emblemáticas y populares canciones, esas que han resonado por más de 55 años de su historia y que han quedado en la memoria colectiva de todo un país.

Vive y disfruta una experiencia inolvidable junto a una de las bandas más queridas en Chile y Latinoamerica.

Contacto: Alejandro Zagal - representante@illapu.cl - (56-9) 94739437

CERTIFICADO DE REGISTRO

Se certifica que el registro **1089854** de la solicitud **1066208**

Pertenece a: **Márquez Bugueño Roberto**



Pais: CHILE

Signo: **ILLAPU**

Distingue a: **Servicios**

Clase(s): **41**

Clase 41 Servicios de entretenimiento prestados por un grupo musical.

Nota: Como conjunto.

Descripción: Etiqueta "illapu" consistente en letras de imprenta estilizadas e interpuestas entre sí. Color negro sobre fondo blanco.

Por el plazo legal de diez años, hasta el **31 de marzo de 2034.** Este registro de marca se encuentra vigente.-

LORETO BRESKY RUIZ
Directora Nacional

M.R.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - CHILE -
INAPI
- CHILE -

LORENA MANSILLA INOSTROZA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado eletrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en https://ion.inapi.cl/TitleAndCertificateValidator/TrademarkValidator, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.

CVE: 448107-f4dfa759b4493

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

MEMO N°: :

MAT : Informe jurídico

REQUÍNOA,

DE: FELIPE MURILLO VALDERRAMA
Director Jurídico

A: FRANCISCO VALDIVIA DONOSO
Jefe Departamento de Cultura

Junto con saludarlo cordialmente, en atención a la eventual contratación por vía de trato directo, con el grupo musical Illapu, señalamos respuesta favorable, en atención a los siguientes argumentos:

En primer término, es procedente que la Ilustre Municipalidad de Requínoa contrate, mediante trato directo, la presentación en vivo del conjunto musical Illapu, aplicando la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, conforme a su artículo 1° y al artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. A su vez, el artículo 4°, letra a), de esta última habilita a los municipios para desarrollar funciones relacionadas con la educación y la cultura, que constituyen el sustento del gasto a realizar.

A su vez, la Ley N° 21.634 modernizó la Ley N° 19.886, y el Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, aprobó el nuevo Reglamento de Compras Públicas y derogó el Decreto Supremo N° 250, de 2004. Bajo este régimen, si bien la licitación pública sigue siendo la regla general, el "Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad" es un procedimiento excepcional, sólo procedente en las causales taxativas del artículo 8° de la ley y del artículo 71 del Reglamento, y siempre mediante resolución fundada. Cabe destacar que la antigua causal del artículo 10, N° 7, letra e), del D.S. N° 250, referida a los titulares de derechos de propiedad intelectual y que tradicionalmente se invocaba para contratar artistas, quedó comprendida en la causal de proveedor único del artículo 72 del nuevo Reglamento. Esta norma exige, además, que "no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente" la necesidad, en este caso, es de conocimiento general, el prestigio y trayectoria de la agrupación musical.

La presentación en vivo de un conjunto determinado es, la interpretación, el repertorio y el nombre artístico pertenecen al conjunto, de modo que sólo éste, o quien detente en forma exclusiva su

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/LoZyrXhgqiYu4Zv
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

de representación y comercialización, puede ofrecerla. La necesidad pública se satisface razonablemente con Illapu.

En términos más formales, la jurisprudencia administrativa reciente es consistente en las siguientes líneas. Primero, para la procedencia del trato directo "no basta la sola referencia a las disposiciones legales y reglamentarias": se requiere una demostración efectiva y documentada de cada uno de los elementos de la causal, que fueron tenidos a la vista por esta dirección. Segundo, la causal no se configura respecto de productoras o intermediarios que no son titulares de los derechos, en este caso el trato es con la misma agrupación. Tercero, en su estudio de abril de 2026 sobre gasto municipal en celebraciones, la CGR exigió que estos desembolsos tengan una justificación normativa, cultural o de desarrollo comunal, conforme a la Ley N° 18.695, y que se ajusten a criterios de razonabilidad y austeridad, en este caso si se cumplen.

En conclusión, la contratación de Illapu por trato directo es jurídicamente procedente bajo la causal de proveedor único (artículo 8° de la Ley N° 19.886, en relación con los artículos 71 N° 1 y 72 de su Reglamento), siempre que concurran tres condiciones. La primera es que se contrate directamente con el titular de los derechos. La segunda es que el decreto fundamente en concreto la necesidad pública y la inexistencia de un sustituto razonable. La tercera es que se cumplan íntegramente los requisitos de publicidad, probidad y aprobación del concejo descritos.

Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO

Firmado electrónicamente
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/LoZyrXhgqiYu4Zv
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

www.illapu.com

Santiago, 19 de Enero 2026

PODER

Roberto Ramón Márquez Bugueño, chileno, musico, casado, con cédula de identidad N°. [redacted] **representante legal de MARQUEZ LIMITADA** ambos domiciliados para estos efectos en Simón Bolívar N°4263 comuna Ñuñoa, vengo en conferir poder especial, a favor de don **Alejandro Luis Zagal González**, chileno, jubilado, cedula de identidad [redacted] nacional para que en representación de **Márquez limitada (ILLAPU**)), realice los tramites que se necesiten para el fin convenido por las partes tales como: firmar contratos, fijar precios de eventos, dentro de Chile y el extranjero.
Sin perjuicio de solicitar anuencia al representante del Grupo Illapu, cuando existan contratos que varían los precios de acuerdo a la tabla acordada por las partes

Este poder se otorga al mandatario para la representación única del grupo **Illapu** dentro de Chile y el extranjero y con vigencia hasta el 30 de junio 2026, renovable si las partes no acuerdan ponerle termino en esa fecha por correo electrónico.

[redacted]

MARQUEZ LIMITADA
ROBERTO MARQUEZ B
RUT [redacted]

AUTORIZO LA FIRMA DE DON ROBERTO MARQUEZ BUGUEÑO C.I. [redacted] NACIONAL EN REP. DE MARQUEZ LIMITADA RUT 78.178.930-5 SANTIAGO 26 DE ENERO DE 2026.-

CHILE
SIMON BOLIVAR 4263 – ÑUÑOA, SANTIAGO
Contacto +56 9 94739437 - representante@illapu.cl

www.illapu.com

Santiago,24 de septiembre de 2026

Señor
Francisco Valdivia
Encargado de Cultura
Ilustre Municipalidad de Requinoa

Estimado Francisco: Junto con saludarte y de acuerdo con lo solicitado, por medio de la presente detallo las condiciones para una actuación de Illapu en la comuna de Requinoa

EVENTO: FIESTA COSTUMBRISTA
LUGAR: REQUINOA
FECHA: sábado 28 de noviembre de 2026
HORA: 22:00
DURACIÓN: 60 a 75 minutos (a convenir).
VALOR: $22.000.000.- (veintidós millones de pesos) libre de impuestos.
Este valor incluye: presentación artística y transporte
Forma de pago: 100% a pagar el día 28 de noviembre, antes de realizarse la prueba de sonido

Por este monto se entrega factura exenta de Márquez Limitada, Rut: 78.178.930-5.

Adicional a este valor se requiere:

- Almuerzo para músicos, staff y chofer (16 personas)
- Lugar de descanso para músicos, entre prueba de ensayo y concierto
- VAN a disposición para traslados internos.
- Ficha técnica Illapu
- Catering de acuerdo a rider de hospitalidad

Quedo atento a sus comentarios, observaciones o consultas.

Saludos cordiales,

Alejandro Zagal
Representante ILLAPU
+56 9 94739437



RIDER LOGÍSTICO 2026 - 2027

IMPORTANTE:
El siguiente RIDER ha sido elaborado por la producción de ILLAPU tomando en consideración las necesidades logísticas de la Banda y su equipo de producción. Es de suma importancia leer atentamente cada uno de los aspectos mencionados a continuación con el fin de desarrollar un trabajo fluido y sin contratiempos para ambas partes.
Si requiere información adicional, o bien existen dudas por favor contáctenos a la brevedad.
Este RIDER es parte del contrato, modificaciones sin autorización de éste podría derivar a la posible no realización del concierto

Osvaldo Ibarra Salas
Productor - Tour mánager Illapu 2025
comunicaciones@illapu.cl
+56975430177

ASPECTOS GENERALES:

1. PERSONAL

Será de vital importancia la presencia constante de un representante del Contratante, con poder de decisión, desde la llegada del personal de ILLAPU o el primero de sus representantes al lugar del evento, y hasta la salida total del personal y los elementos relacionados con el concierto.

1.1 ACREDITACIONES:

El contratante deberá proveer de acreditaciones, credenciales o pulseras LIBRE ACCESO a todo el equipo de producción de LA BANDA, solicitado por el Tour Manager de la BANDA.
Illapu y su equipo se reservan el derecho a restringir accesos a su camarín asignado como también al escenario durante su estadía en el recinto.

2. SEGURIDAD

La seguridad de ILLAPU y su equipo de producción, sus instrumentos y sus equipos es responsabilidad exclusiva del contratante; se pide que el responsable o jefe de seguridad del concierto sea un profesional con experiencia.
Se solicita personal de seguridad en el acceso a camarines para evitar el ingreso de personas ajenas en el control de acceso al escenario y en el trayecto entre ambos lugares.

3. ESTACIONAMIENTOS

- **EN SANTIAGO:** La producción debe proveer de 07 estacionamientos en total, los cuales serán 01 estacionamiento equipo de producción, 01 de carga-técnica y 05 para la banda, estos deben estar lo más cercano posible al camarín y/o escenario.

- **EN REGIONES:** La producción debe proveer 01 estacionamiento de BUS para el equipo de producción, además de 02 estacionamientos lo más cercano posible al camarín y/o escenario para los vehículos en que se transporta la BANDA.

El estacionamiento para la descarga y carga de equipos técnicos debe estar situado en un lugar que tenga acceso despejado al escenario

4. TRANSPORTES

a) Para conciertos en los cuales se debe llegar vía aérea el contratante debe contemplar la contratación de 2 VAN Tipo Sprinter, con aire acondicionado. El vehículo debe estar a disposición de la BANDA durante toda su estadía en la región.

Adicional a eso se debe contemplar un camión cerrado para equipos de audio, instrumentos y técnica de ILLAPU.

b) Para conciertos que se encuentren en un radio no superior a los 700 KM de la región metropolitana, el promotor local debe cubrir los costos de traslados en BUS CAMA con proveedores exclusivos de la BANDA. También debe proveer de alojamiento y comidas a los Choferes en el mismo Hotel donde se hospedará a la BANDA y su equipo de producción.

Osvaldo Ibarra Salas
Productor - Tour mánager Illapu 2025
comunicaciones@illapu.cl
+56975430177

Toda decisión relativa a transporte de personas y/o equipos del equipo de producción, deberá ser previamente coordinada y aprobada por el tour mánager de la BANDA.

5. CORTESÍAS

El Contratante deberá proveer 30 entradas de cortesía en formato físico, digital o a través de lista de invitados que esté disponible durante todo el desarrollo del evento en su boletería o puerta.

HOTELERÍA Y VUELOS:

1. HOTEL

El Contratante proporcionará en Hotel de categoría 4 estrellas mínimo, o dependiendo del lugar en alojamiento de la mejor calidad disponible (Cabañas u otros) en distribución acordada con el tour mánager de la banda, cada habitación deberá contar con baño privado e Idealmente ubicarlas en un mismo piso y alejadas de los ascensores.

El hotel debe incluir servicio de desayuno para todo el grupo. Las habitaciones deberán tener internet banda ancha WIFI (o prepagado por el CONTRATANTE).

Se debe considerar un lugar cerrado y seguro para el estacionamiento de nuestro transporte, considerar estacionamiento de bus en caso de ser necesario.
Los extras serán cubiertos por cada miembro del equipo de producción (en forma individual).

El ROOMLIST será enviado previamente por el tour mánager de la BANDA.

El Check in en el hotel deberá estar pre hecho y tener las llaves junto con a la distribución impresa para ser entregadas al llegar al hotel.

2. VUELOS

El Contratante proporcionará boletos aéreos de aerolínea LATAM para 15 personas de acuerdo con la planilla que será enviada con anterioridad, es necesario considerar 15 bultos de 23 kilos para las maletas de la BANDA y 15 bultos Especiales (detallados en listado de equipos entregado previamente).
Se deberán coordinar previamente los horarios de vuelos, la distribución dentro del avión y ubicación de los miembros del equipo de producción con el Tour Manager.
Recomendamos la compra de pasajes FULL en caso de ser necesarios cambios en los pasajes por parte de producción.

Osvaldo Ibarra Salas
Productor - Tour mánager Illapu 2025
comunicaciones@illapu.cl
+56975430177

CAMARIN Y ALIMENTACIÓN:

1. CAMARIN:

El Contratante proporcionará un camarín con capacidad para 15 personas o dos con capacidad 7 y 8 personas, para ser utilizado exclusivamente por ILLAPU y su equipo de producción, desde la llegada a pruebas técnicas hasta la salida del último integrante una vez terminado el concierto, con las siguientes características:

a) Deben contar con enchufes 220V, acceso a Wifi, climatización según la estación del año,
b) El mobiliario y equipamiento de cada área varía según el siguiente detalle:

BANDA	Espacio de 6 metros cuadrados
	Aforo de tela Blanca (no transparente)
	7 sillas cómodas
	1 sillón 2 cuerpos
	1 espejo de cuerpo entero
	1 colgador tipo exhibición
	2 cajas pañuelos desechables
	7 toallas de algodón negras o rojas
	1 mesa grande para catering
	1 basurero

a) Composición:

- 01 baño privado y exclusivo para los músicos y su equipo de producción, independiente y acondicionado con papel higiénico, alcohol gel, toalla de papel y jabón líquido.
- Se debe ubicar cerca del escenario, su acceso debe ser expedito y seguro y debe permitir fácil comunicación con las otras áreas (Baños, puntos de prensa, entrada y salida del recinto, etc.)
- Suficiente iluminación y piso limpio, alfombrado o con cubrepiso.

IMPORTANTE:

❖ En caso de ser necesario, será posible la utilización de carpas para armar camarines, que deben contar con:

- Tamaño apropiado para el equipo de producción
- Apropiada ventilación (aire acondicionado o calefacción)
- Seguridad adecuada.
- Pisos firmes y alfombrados.

❖ En caso de tener que utilizar baños químicos o portátiles, se pide considerar personal de mantenimiento para su limpieza permanente. Deben estar en las inmediaciones de la zona de camerinos.

2. CATERING Y ALIMENTACIÓN

El Contratante proveerá viáticos o alimentación completa acordes a la jornada según previo acuerdo con el mánager.
Cada catering debe estar montado y a disposición en los camarines con una hora de anticipación a la llegada del BANDA y su equipo de producción al recinto.

Osvaldo Ibarra Salas
Productor - Tour mánager Illapu 2025
comunicaciones@illapu.cl
+56975430177

En el listado a continuación se detallan los requerimientos para una situación ideal. El montaje del catering debe estar de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes y mantener cadenas de frío. Es importante que nos comuniquen con anticipación si la producción no puede proveer alguno de estos puntos.

MESA TODO EL DÍA EN CAMARÍN ILLAPU

Desde la llegada y hasta la salida, para equipo de producción de ILLAPU:

MESA DE CAFÉ TODO EL DÍA EXCLUSIVO ILLAPU	Estación de TÉ (infusiones, manzanilla, té **negro**, miel, jengibre, azúcar, endulzante)
	Estación de café (idealmente de grano)
	Tazas o vasos ecológicos para bebidas calientes
	Vasos de vidrio o de bajo impacto ecológico
	Agua mineral con y sin gas
	Jugos naturales acorde a la cantidad de personas
	Hielo, servilletas. Cucharitas, etc.
	Toallas húmedas y/o dispensador de alcohol gel

PRUEBAS TÉCNICAS (DISPONIBLE DESDE LA LLEGADA DEL equipo de producción AL LUGAR)

	8 bebidas isotónicas
	06 botellas de agua mineral con gas
	10 botellas de agua mineral sin gas

Almuerzo	opciones de menú para Almuerzo según acuerdo y coordinación con el productor

PARA EL CAMARÍN (CONSIDERAR SU MONTAJE ANTES DE LA LLEGADA DEL BANDA)

PREconcierto	6 litros Jugos naturales
	6 litros de Bebidas Coca-Cola, Fanta NO ZERO
	Frutas frescas en fuentes o enteras (no brochetas) Idealmente Piña en rodajas, naranjas, peras y manzanas.
	20 aguas mineral sin gas y 6 agua mineral con gas individuales
	Tablas de charcutería, carnes y quesos, galletas de soda mckay ligth o similar.
	Cubeta con hielo, servilletas, vasos, tazas, cubiertos, alcohol gel, MIEL.
	Tapaditos (acordes a 15 personas)
	Sándwich en pan de molde (Jamón queso) (acorde a 15 personas)

Osvaldo Ibarra Salas
Productor - Tour mánager Illapu 2025
comunicaciones@illapu.cl
+56975430177

PARA EL concierto (ENTREGAR AL MENOS 45 MINUTOS ANTES DEL concierto AL TOUR MANAGER)

- 10 botellas de agua SIN GAS de 500 CC. a temperatura ambiente.
- 7 toallas de mano pequeñas de color oscuros (NUEVAS)
- **IMPORTANTE: TERMO CON AGUA CALIENTE, TÉ DE MANZANILLA, TE NEGRO Y AZUCAR NECESARIO AL COSTADO DEL ESCENARIO (CONSIDERAR IMPLEMENTOS COMO VASOS, CUCHARAS Y SERVILLETAS).**

POSTERIOR AL concierto

POST concierto	16 ensaladas Cesar pollo + 16 sándwich Carne - Queso CALIENTES

Post Show	Opciones de menú para Cena según acuerdo y coordinación con el productor

CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE RIDER DEBE SER AUTORIZADA POR NUESTRO EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Importante:
Los transportes, alimentación y alojamientos serán de responsabilidad de parte del contratante en el caso de que el contrato sea acordado bajo la modalidad de Valor + Gastos.

Los transportes, alimentación y alojamientos serán de responsabilidad de parte de ILLAPU en el caso de que el contrato sea acordado bajo la modalidad de Valor puestos en el lugar. A excepción del servicio de catering que es por cuenta del contratante.

Osvaldo Ibarra Salas
Productor - Tour mánager Illapu 2025
comunicaciones@illapu.cl
+56975430177

RIDER TECNICO 2026 - 2027

PA

El sistema de sonido necesario para la actuación de **Grupo ILLAPU** deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos que se detallan en el presente documento. Es importante que todo el equipo proporcionado se encuentre en excelente estado físico y operativo. Así mismo, el equipo deberá estar completamente instalado y operando al menos 4 horas antes de la prueba de sonido y deberá contar en todo momento con la presencia de al menos cuatro técnicos de sonido, uno en sala, uno en monitores y dos en escenario.

La posición de la consola de audio deberá estar en todo momento debidamente iluminada y tener espacio amplio a su alrededor, totalmente libre de público o personal no autorizado por la producción local y producción **Grupo ILLAPU**.

El audio de sala deberá consistir en un sistema de sonorización profesional de alta calidad, estéreo, configurado en arreglos de origen puntual o arreglos lineales, capaz de producir una presión sonora de 110 decibeles (dB SPL) continuos, con una respuesta de frecuencia de rango completo (20Hz a 20 kHz), los sub bajos deben ir alineados en el **LR**, **NO en Matrix o Auxiliares** y con un arreglo **Cardioide**.

El sistema deberá contar con la cobertura suficiente para el área de público total, uniformemente en presión sonora y respuesta de frecuencia, y **deberá estar libre de cualquier forma de distorsión, compresión y obstáculos (pendones, mallas no acordes).**

El sistema deberá ser a tres, cuatro o cinco vías, dependiendo del fabricante y modelo. **Las marcas aceptadas son *Meyer Sound, L Acoustics, EAW, d&b Audiotechnik serie J*, Adamson.**

Todos los componentes deberán ser originales y de una sola marca. No se aceptarán sistemas con componentes que no sean originales ni de marcas mezcladas.

Es muy importante **considerar front fills y out fills** dependiendo de la configuración del lugar. Todo el sistema deberá contar con procesadores, ecualización y amplificación necesarios recomendados por sus respectivos fabricantes para su desempeño óptimo.

FOH

01 Consola Digital 48/64 CANALES **(Última Actualización Firmware)**

MIDAS: Pro2, Heritage D, **No Pro1**
DIGICO: Quantum 338, Quantum 225, SD12, SD10, SD9, **No SD8**
AVID : S6L 48D, S6L 32D, S6L 24D, **No SC-48**
YAMAHA: CL5, CL3, **No CL1**
ALLEN & HEATH: s5000, c3500

Patch Independiente Por Consola - No Se Comparten Ganancias

MONITORES

01 Consola Digital 48in 24Out **(Última Actualización Firmware)**

DIGICO: Quantum 338, Quantum 225, SD12, SD10, SD9, SD8
AVID: S6L 48D, S6L 32D, S6L 24D

Patch Independiente Por Consola - No Se Comparten Ganancias.

IN EARS

04 **Sennheiser IEM 2050** (dual) con 08 Bodypack y su antena.

Grupo ILLAPU provee de 04 In Ear Sennheiser IEM 2050 (dual) con rango AW+ 470-558 Mhz para sus Músicos, para lo cual requerimos energía 220v y su cableado.

ATRILES

10 Atriles largos de micrófonos con boom en excelente estado con soporte de

micrófono estándar.
02 Atriles cortos con boom
Estos **12** atriles son de Uso Exclusivo de **Grupo ILLAPU**

REMOTA O SUB SNAKE

Se requieren 04 Remotas o Sub Snakes de 16, 10, 8, 6 canales mínimos respectivamente (se pueden complementar 2 de 8 canales para hacer los 16, etc.)

IMPORTANTE

El Canal 45 **SMPTE** debe ir directo al Iluminador y Visualista de **Grupo ILLAPU** en **FOH**

Contar con **Consola de Continuidad** en Festivales para el Pre Trabajo de los Ingenieros de **Grupo ILLAPU**.

Se requieren 04 entradas y 04 salidas análogas libres en la consola de **FOH** para conexiones de **Grupo ILLAPU**.

La Consola de P.A. deberá estar ubicada frente al escenario y al centro del mismo, a una distancia no mayor que 30 mts y a una altura de 120 cm.

Se deberá contemplar un pasillo técnico entre escenario y **FOH**.

La consola de monitoreo deberá estar ubicada **SIEMPRE** al costado izquierdo del escenario en relación a la banda, (lado derecho visto desde el **FOH**).

El sistema de sonido será operado única y exclusivamente por el equipo técnico de **Grupo ILLAPU**.

La empresa de sonido deberá proveer de puntos de energía de 220 V en el escenario.

La energía eléctrica debe ser suministrada para sonido, luces y pantallas por un generador externo que sea capaz de alimentar los requerimientos por fases separadas, que permita su uso tanto en el montaje, prueba de sonido y show de **Grupo ILLAPU**.

STAGE PLOT

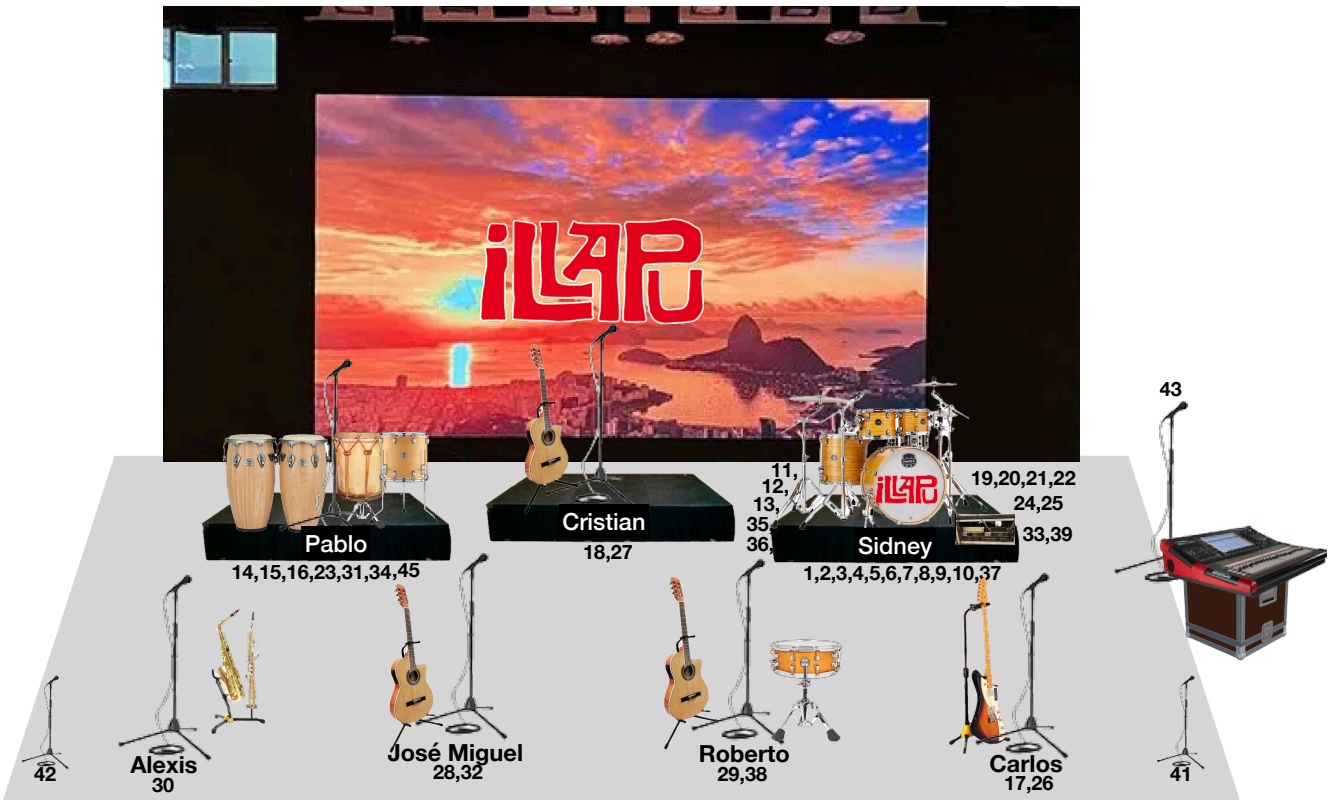
Pablo
14,15,16,23,31,34,45
Cristian
18,27
11,
12,
13,
35,
36,
Sidney
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,37
19,20,21,22
24,25
33,39
43
42
Alexis
30
José Miguel
28,32
Roberto
29,38
Carlos
17,26
41

CANAL	INSTRUMENTO	MICRÓFONO	OTRO	REMOTA
1	BOMBO	X	X	A1
2	CAJA ARRIBA	X	X	A2
3	CAJA ABAJO	X	X	A3
4	HH	X	X	A4
5	TOM1	X	X	A5
6	TOM2	X	X	A6
7	TOM3	X	X	A7
8	TOM4	X	X	A8
9	OH L	X	X	A9
10	OH R	X	X	A10
11	ROLAND	X	X	A11
12	ROLAND	X	X	A12
13	CLICK	X	X	A13
14	LEGUERO	X	ATRIL CORTO C/BOOM	B1
15	CONGA	X	X	B2
16	TUMBA	X	X	B3
17	BAJO	X	X	C1
18	GTR CRISTIAN	X	X	B4
19	GTR ROBERTO	X	X	D1
20	TIPLE	X	X	D2
21	CH MIC	X	X	D3
22	CH CAJA DIRECTA	X	X	D4
23	CAJÓN	e835	X	B5
24	SAXO SOPRANO	X	X	D5
25	SAXO ALTO	X	X	D6
26	CARLOS	X	ATRIL LARGO C/BOOM Y SOPORTE MICROFONO	C2
27	CRISTIAN	X	ATRIL LARGO C/BOOM Y SOPORTE MICROFONO	B6
28	JOSE MIGUEL	X	ATRIL LARGO C/BOOM Y SOPORTE MICROFONO	B7
29	ROBERTO	X	ATRIL LARGO C/BOOM Y SOPORTE MICROFONO	C3
30	ALEXIS	X	ATRIL LARGO C/BOOM Y SOPORTE MICROFONO	C4
31	PABLO	X	ATRIL LARGO C/BOOM Y SOPORTE MICROFONO	B8
32	GTR JOSE MIGUEL	X		B9
33	CUATRO	X		D7
34	RONROCO	X		B10
35	SECUENCIA L	X		A14
36	SECUENCIA R	X		A15
37	BONGO	X		C5
38	CAJA ROBERTO	X		C6
39	GTR METAL	X		D8
40	TB FOH	X		FOH
41	AMB L	CONDENSADOR EMPRESA	ATRIL CORTO C/BOOM	X
42	AMB R	CONDENSADOR EMPRESA	ATRIL CORTO C/BOOM	X
43	FX SALA	X		X
44	FX SALA	X		X
45	SMPTE	DIRECTO AUDIOVISUALES FOH		A16

TARIMAS

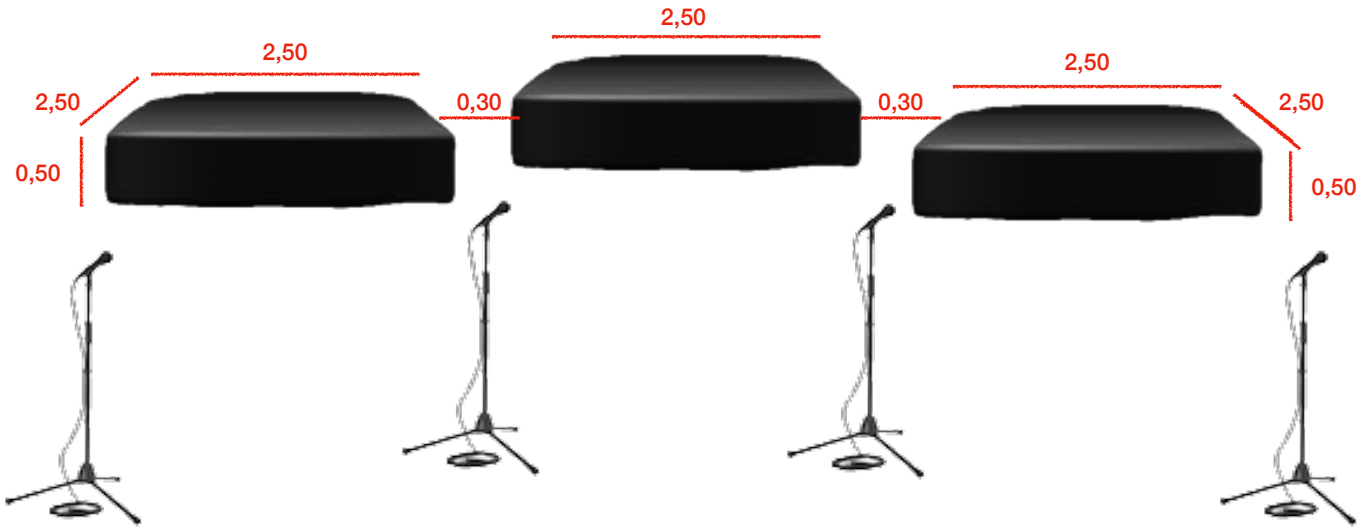

REQUERIMIENTOS GENERALES ESCENARIO

El tamaño debe ser de 12 metros de frente por 9 metros de fondo por 2 metros de altura, con dos escalas de acceso una en cada costado y una extensión en el lado derecho (visto desde el FOH) de 3.00 x 2.00 x 1.20 para ubicar el control de monitores. Además, debe ser pintada su base de color negro y su frente debe estar cubierto con tela negra. En caso de haber sillas para público, estas deben estar situadas a 2 metros máximo del escenario. Se requiere además de un fondo negro.

ENERGÍA

01 grupo electrógeno de 250 KVA para luces y 1 grupo electrógeno de 100 KVA para sonido y un tercer grupo electrógeno para pantallas en caso de así requerirse.

TARIMAS

Deben situarse según el plano de escenario y deben ser de las siguientes medidas:
03 Tarimas de 2,40 x 2,40 x 0,50 mts. con escalera por detrás.
Las tarimas deben estar cubiertas en su frente con tela negra y el piso color negro.
En caso de Festivales deben contar con sus ruedas y frenos en excelentes condiciones para su desplazamiento.
Si el escenario tiene dos niveles y el primer nivel queda con más de 06 metros de fondo, se pedirá dos tarimas de la misma altura del segundo nivel de 2x2 como mínimo.

ÁREA DE CONTROL

Debe estar ubicada en una estructura para el control de sonido, luces y visuales, no inferior a 4m (ancho) x 2.50m (largo) x 0.50 (altura) completamente encarpado para la protección del sol y la lluvia. La ubicación de esta debe ser frente al escenario, la consola de audio en el centro en un triángulo equilátero respecto a los cluster de sonido, atrás y en altura debe ir consola de luces y visuales. Debe contar con un **pasillo técnico de al menos 1 metro de ancho** desde el escenario hasta el área de control de sonido, luces y visuales, supervisada por el productor técnico de **Grupo ILLAPU.**

PERSONAL DE DESCARGA Y CARGA

01 productor para atender y acompañar los requerimientos del **Grupo ILLAPU** y **04 personas para la descarga y carga de los instrumentos** en la llegada del equipo técnico a las locaciones **y al finalizar** los conciertos, considerar también el traslado en aeropuertos.

SEGURIDAD Y REJAS

Se debe contar con 15 personas de confianza para seguridad que serán distribuidas por el productor técnico en diversos puntos. Además, se requiere protección a 3 metros del frente de escenario y el sector de control de sonido, luces y visuales con el correspondiente pasillo que lo conecte con el backstage, antes indicado.

ILUMINACIÓN

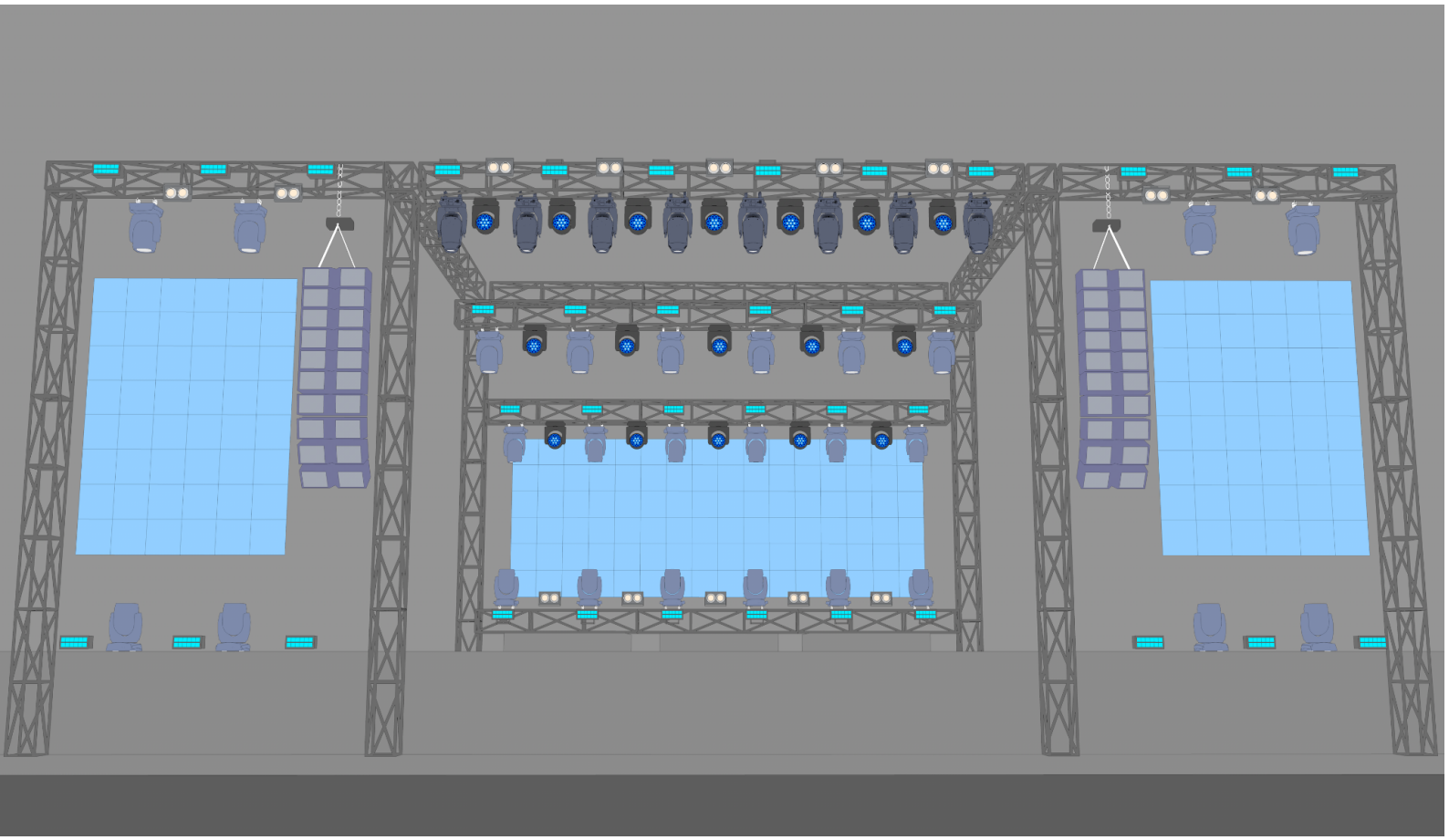

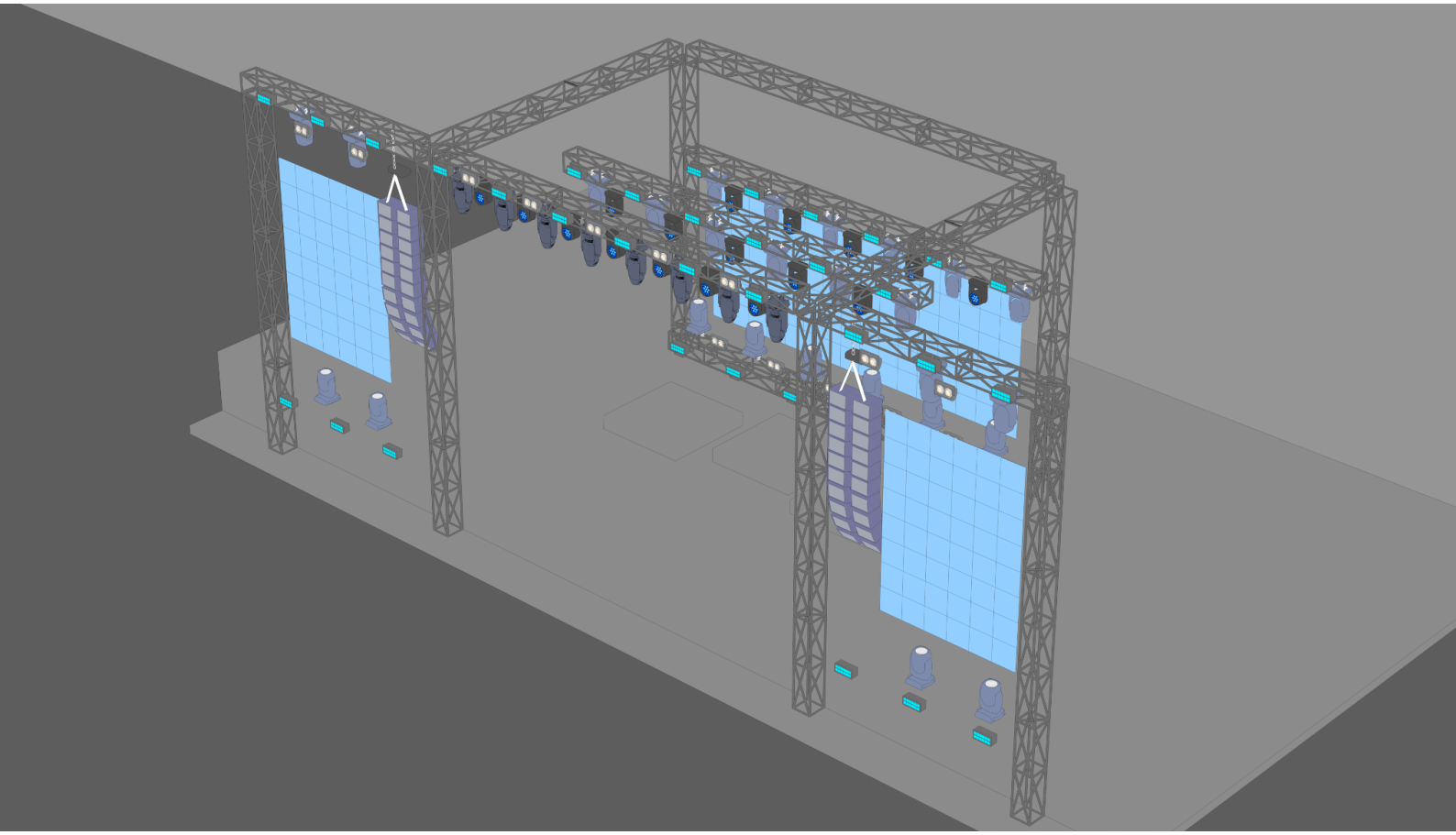

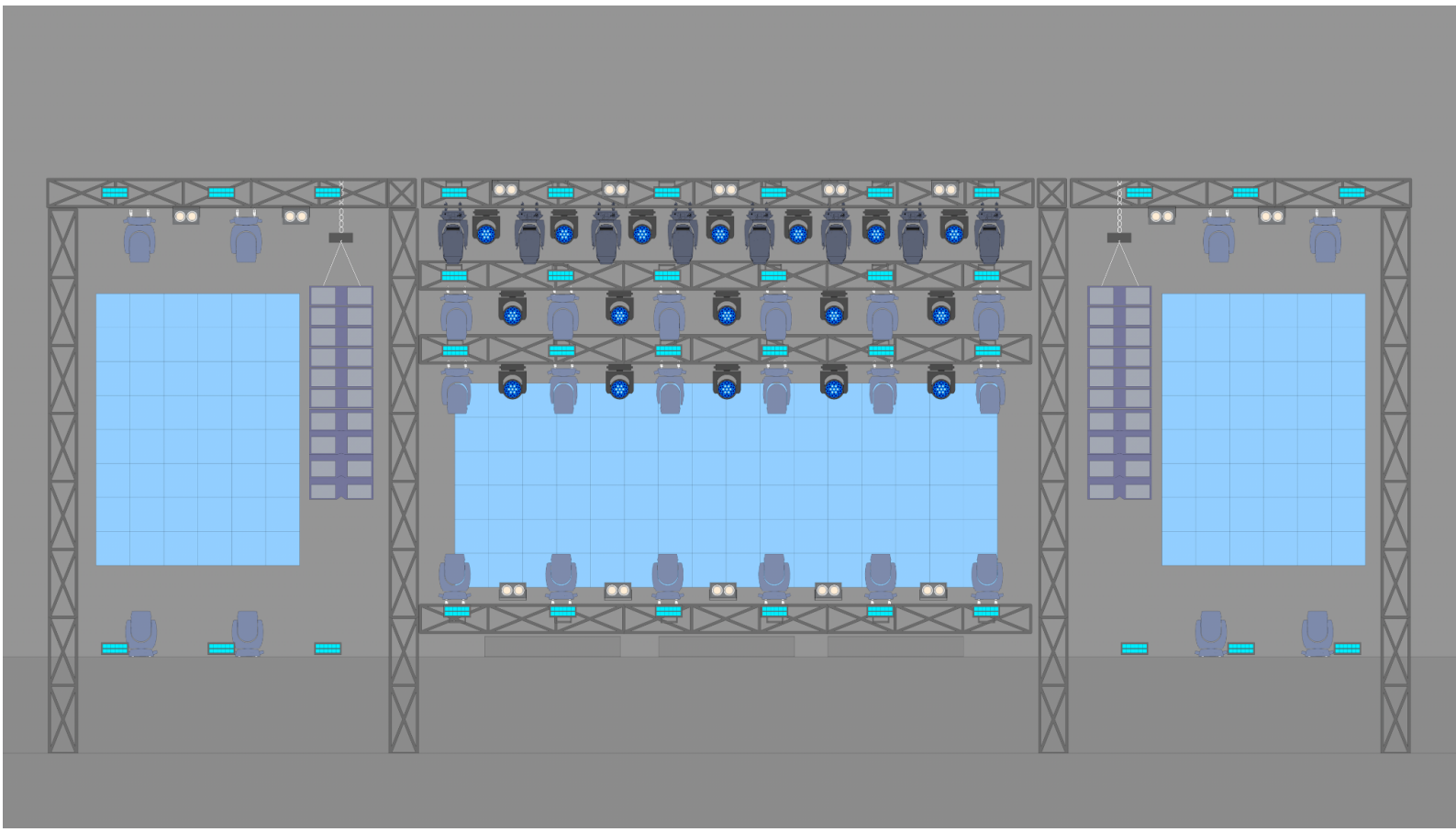

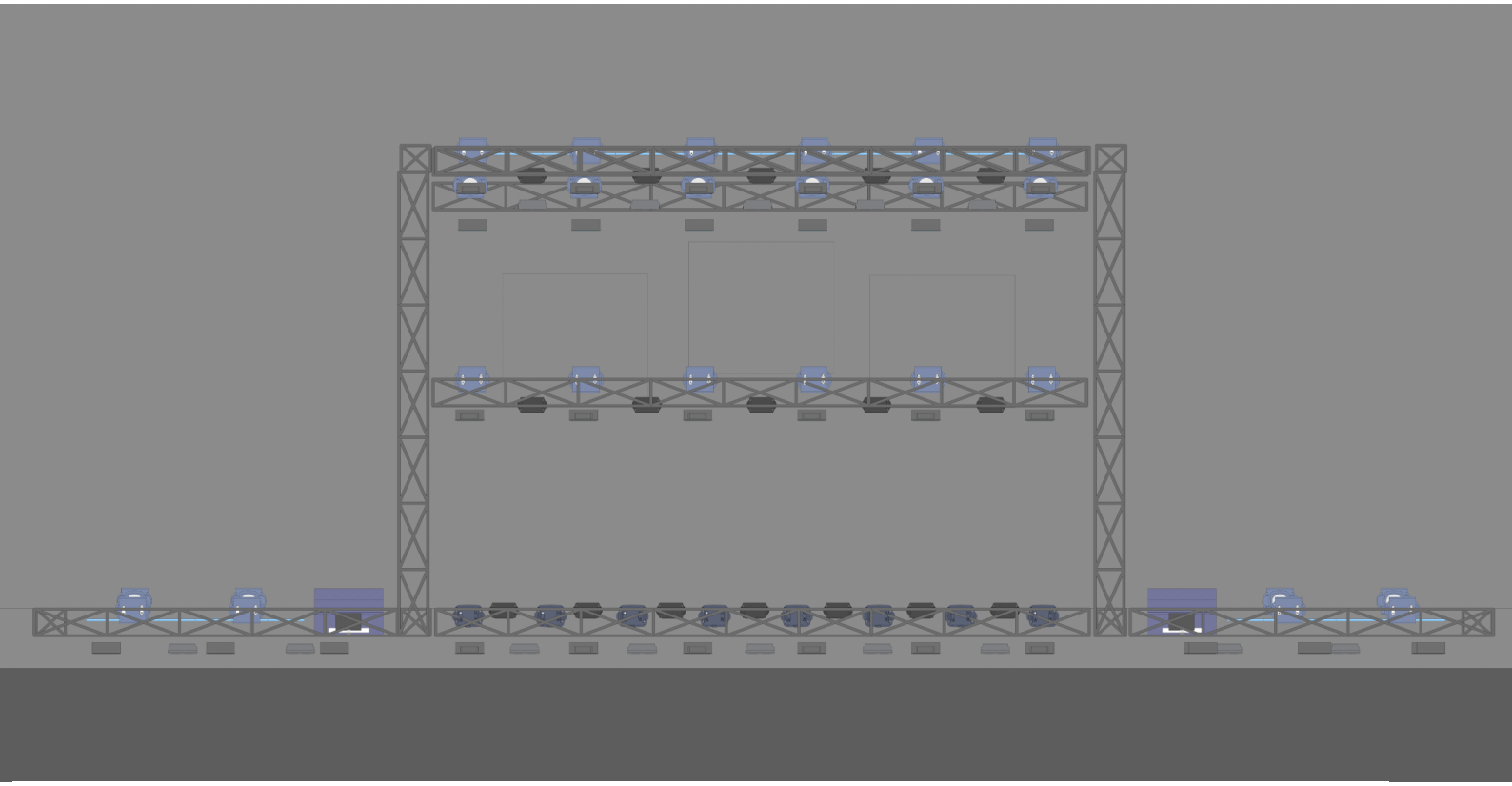



ROBE
MEGA POINTE - 26



ROBE
FORTE - 8



ROBE
SPIIDER - 17



CLAY PAKY
STORMY CC - 36



BLINDER
2 x 100w - 14

FICHA TÉCNICA LUCES

26 Robe Mega Pointe
08 Robe Forte
17 Robe Spiider
36 Clay Paky Stormy CC
14 Blinder 2x100w
04 Antari F7 Tour Haze

01 Consola GrandMA 3 Full Size - Modo 2

FICHA TÉCNICA VIDEO

01 Pantalla Central de Fondo Outdoor 8x6 Mts 4:3
02 Pantallas Laterales Outdoor IMAG 4x6 Mts 3:4

Sistema Circuito Cerrado de 04 Cámaras

ESPECIFICACIONES GENERALES LUCES Y VIDEO

- Espacio para Laptop de Visuales al lado izquierdo de Consola de Luces
- Entregar señal HDMI a Laptop Visuales **Grupo ILLAPU**
- Entregar señal HDMI o NDI con Feed de CC a Laptop de Visuales **Grupo ILLAPU**
- Entregar señal XLR (**Canal 45 SMPTE**) a Laptop de Visuales **Grupo ILLAPU**

-El Sistema de Luces y Visuales deben estar Operativos desde el Inicio del Montaje de Grupo ILLAPU con 04 técnicos (mínimo) para asistencia técnica.

REQUERIMIENTOS PARA FESTIVALES

- Planos de Luces con la debida Anticipación
- Showfile de GMA2 con Patch (De preferencia con LAYOUTS y MONTAJE para MA3D)

En el montaje, prueba de sonido y show debe estar disponible a un costado del escenario:

- Agua mineral con y sin gas. Alcohol gel, desinfectante en aerosol.
- Termo con agua caliente, té, café, azúcar, miel, vasos térmicos, revolvedores o cucharas.

BACKLINE (En el caso de viaje por avión)

02 Cajas (Snare Drum) 14" con atriles (Tama - Yamaha - Dw - Sonor color madera)
01 Set de platillos Hi Hat de 13 pulgadas con atril
02 Platillos Crash 16" (Zildjian - Sabian - Paiste)
01 platillo Splash 8" (Zildjian - Sabian - Paiste)
01 platillo Splash 6" (Zildjian - Sabian - Paiste)
01 Batería (Bombo 22" Toms 10" y 12" aéreos, 16" piso).
01 Tom 18" Piso
08 Stand Platillos con boom
01 Pedal Bombo
01 Conga sin atril color Madera
01 Tumba sin atril color Madera
07 Atril Hércules Simple de Guitarra con Cuello
03 Atril Hércules Doble para Guitarra con Cuello
01 Atril Hércules para Bajo con Cuello
02 Sillín Batería
01 Bongo LP color Madera
01 Barra China Doble
02 Cajón Peruano
02 Atril Partitura Rígido
01 Bajo Eléctrico Fender Precision
01 Alfombra para batería 2,5 x 2,5 mts

Backline de uso exclusivo de Grupo ILLAPU

Cualquier cambio o consulta respecto a esta ficha técnica tratar directamente con el equipo de producción técnica:

Osvaldo Ibarra Salas
Productor Illapu
comunicaciones@illapu.cl
+56 9 75430177

José Peña Bonifaz
Stage Manager
+ 56 9 6568 4965